	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 1 de 32

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 061 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 29 DE 2018

HORA: A LAS 8:25 A.M. A LAS 10:55 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:


Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propositiones y varios
4. Intervención invitados
Ciudadanos interesados en la aplicación de la ley 1774 de 2016
Dr. CARLOS REINALDO MILLÁN VALDERRAMA – Secretario de desarrollo económico
Dr. JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía
5. Lectura de correspondencia.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, saludándolos especialmente, saludando a todas las personas de la barra que nos acompañan el día de hoy a esta sesión del Concejo citada con anterioridad, saludando a Yolani Aguilar que me acompaña aquí en la mesa directiva quien es representante de la defensa civil y es una de las que pues a mi parecer, incluso pues yo he venido hablando con ella en varias oportunidades de las actividades que ejecutan para el tema de ayuda a estos animalitos, Albeiro Vergara de kiwanis por ahí me estaba comentando el objeto de esta, esto es una un club como me lo dijo hace un rato pues en su momento también dará a conocer en un resumen sus funciones y obviamente en que está enfocado,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 2 de 32
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

señorita secretaria siendo las 8:25 de la mañana del día de hoy por favor llamar a lista y verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras, concejal José Julián Vargas. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria, saludando a los compañeros de cabildo mientras llegan los demás compañeros, a las personas que nos acompañan en el día de hoy en esta importante sesión de Concejo, a la defensa civil a los de kiwanis y otras organizaciones o fundaciones que hay en San Gil con respecto al buen trato, yo creo que las personas que tenemos las mascotas como en mi caso que tenemos en casa, estamos esperando pues que esta reunión sea fructífera para mirar lo que siempre se ha tratado desde el Concejo Municipal junto con años anteriores con el concejal Armando buscar un hogar para esos animalitos o los seres que nosotros vemos en las calles y sobre todo el albergue que siempre hemos tratado de solucionarlo aquí en el Concejo Municipal y necesitamos que haya esa voluntad política de parte de la administración municipal y de los entes gubernamentales, gracias secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Con los muy buenos días, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a los invitados de hoy de la defensa civil, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente secretaria.


SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias secretaria, un saludando a las directivas, a los invitados de hoy y de la defensa civil club guane creo los defensores de los animales y para ti secretaria, presente

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria muchas gracias, con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 3 de 32

a la mesa directiva de la corporación Concejo Municipal, al equipo administrativo, y a las personas que nos siguen en la barra para tratar un tema hoy muy importante que tiene que ver con nuestros amigos animalitos, yo creo que en el Concejo no se ha hecho nunca una sesión para tratar un tema tan importante como este, entonces muchas gracias por estar aquí y presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, uniéndome al saludo especial a todos los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todas las personas que hoy nos acompañan en la barra, representantes de los animales aquí en San Gil, de igual manera a los compañeros del cabildo y a toda la parte administrativa de este Concejo Municipal.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con los muy buenos días señora secretaria, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, los que nos están acompañando detrás de la barra, presente, bienvenidos a los de la defensa civil y los compañeros de kiwanis, presente.

SECRETARIA: Concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Saludando a las personas que nos están acompañando hoy detrás de la barra, a los honorables concejales, a la mesa directiva, al cuerpo administrativo del Concejo, presente señora secretaria

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria existiendo quórum para la sesión del día de hoy tan importante, pues más el tema de los animalitos como decía el concejal Alexis no habíamos hecho una sesión que tuviera que ver con este tema, pues agradecerle de todos modos a las fundaciones y a todas las personas que están presentes en este tema tan importante que lo hacen pues obviamente de corazón, a voluntad y sin ninguna retribución, entonces señorita secretaria por favor leer el orden del día.


2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 29 de agosto de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención invitados
 Ciudadanos interesados en la aplicación de la ley 1774 de 2016
 Dr. CARLOS REINALDO MILLÁN VALDERRAMA – Secretario de desarrollo económico
 DR. JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía
4. Lectura de correspondencia.
5. Propositiones y varios.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra concejal

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, es lo siguiente el día anterior pues como siempre lo he manifestado por motivos de reunión con presidentes de junta que estamos terminando las sesiones muchas veces no llegamos a la conclusión después de 4 - 5 horas de sesión para proposiciones y varios, se ha tenido que aplazar y es importante resaltar ante la plenaria del Concejo que necesitamos tomar medidas sobre el nombramiento de la secretaria para el año 2019 una de la funciones del Concejo Municipal, es así como presento la proposición con el fin de dar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 4 de 32

facultades constitucionales en especial las conferidas en el artículo 35 y 37 aquí está la doctora examinando la ley 136 de 94 y el reglamento interno del Concejo para que la mesa directiva tome el trámite para proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal para el período como lo dije 2019 señor presidente, para que ustedes ya que esta el jurídico comiencen las funciones pertinentes para que sea nombrada, comencemos el cronograma y en noviembre sea nombrada según el cronograma la secretaría o secretario del Concejo Municipal, señor presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, lo que quiere es que pasemos proposiciones y varios al tercer punto antes de aprobarlo?, entonces señorita secretaria por favor leer el orden del día cambiando proposiciones y varios como tercer punto para obviamente este tema de la secretaría que hay que iniciar el debido trámite, hay que hacer el cronograma para la elección, no es debatir, simplemente aprobar la proposición para que o sea la verdad solamente para incluirlo en el orden del día, exactamente, entonces.

SECRETARIA: Presidente entonces el orden del día quedaría:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proposiciones y varios
4. Intervención invitados
 - Ciudadanos interesados en la aplicación de la ley 1774 de 2016
 - Dr. CARLOS REINALDO MILLÁN VALDERRAMA – Secretario de desarrollo económico
 - Dr. JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía
5. Lectura de correspondencia.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, saludando al concejal Ciro Moreno que hace el ingreso al recinto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días señor presidente, cordial saludo a la mesa directiva de la corporación Concejo Municipal, a los compañeros del mismo cabildo, a las personas que se encuentran hoy en este recinto que vienen por intereses específicos y un tema especial con el tema de los animalitos, a los funcionarios de la administración municipal cordial saludo, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces con el saludo al concejal Ciro Moreno, aprueban honorables concejales el orden del día leído con el cambio pasando proposiciones y varios al tercer punto?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Cristian Chaparro, Ciro Moreno, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).


LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaría, continuamos.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Proposiciones y varios, tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, como lo expresaba cuando hice la proposición con respeto de las personas que nos acompañan porque sé que es un tema que ellos vienen a debatir sobre las mascotas, estaba mirando aquí lo del club kiwanis, defensa civil y muchas cosas más que se van a tocar en el día de hoy.

Presento la proposición con el fin de dar facultades A ustedes a la mesa directiva en especial las conferidas en el artículo 35 y 37 de la ley 136 del 94 y el reglamento interno

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 5 de 32

del Concejo para que el presidente de la mesa directiva tengan a bien iniciar el trámite para proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de San Gil período 2019, secretario o secretaria, ya que pueden allegar las hojas de vida según la ley, entonces esa es mi proposición para que ustedes con ya que está el doctor Leyman acá presente den inicio a este cronograma para la elección del 2019, ya queda aprovechar que no está el concejal Juan Carlos esto demos tramite a lo que tiene que ver con estas facultades importantes y sobre todo acá en proposiciones y varios para que estemos pendientes de este trámite secretaria

LA PRESIDENCIA: Bueno con la proposición hecha por el concejal, antes de seguir saludando al inspector de policía al doctor Juan Pablo que nos acompaña el día de hoy para tratar este tema tan importante, un saludo muy especial doctor por acompañarnos entonces someter a consideración la proposición hecha por el concejal José Gregorio Ortiz de darle facultades a la mesa directiva para iniciar el trámite de la elección del secretario o secretaria para la vigencia 2019, pues todos sabemos que el trámite ahora es más más complicado, hay que armar un cronograma y obviamente se necesita del tiempo pertinente para poderlo hacer, entonces saludando al concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces aprueban honorables concejales la proposición hecha por el concejal José Gregorio Ortiz Pérez para iniciar el trámite de la elección de la secretaria o perdón para darle darle facultades a la mesa directiva para iniciar el trámite de la elección del secretario o secretaria.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Que quede claro que no es para personero.

LA PRESIDENCIA: Si honorable, el secretario o secretaria del Concejo Municipal.

SECRETARIA: 9 votos presidente aprobado. El concejal Julián no vota. (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Cristian Chaparro, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).


LA PRESIDENCIA: Quien no vota?.

SECRETARIA: El concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Es que señor presidente, mi voto es negativo porque a mí me parece que esa facultad ya está dada, o sea es facultad del señor presidente comenzar precisamente este proceso, por eso la semana pasada yo le había solicitado a usted en proposiciones y varios que comenzáramos precisamente a trabajar frente a este tema para que no llegáramos al último momento cortos precisamente en el tiempo, me parece que esa facultad ya es propia de presidencia.


LA PRESIDENCIA: Si honorable, es muy cierto pues igual de todos modos es un tema de trámite aquí dentro del Concejo Municipal, tiene la palabra concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente, sin querer ser reiterativo, ni repetitivo con la situación el domingo, el sábado en la tarde estuvimos nosotros en una sesión descentralizada muy interesante que se llevó acabo en una de las veredas tal vez más golpeada del municipio de San Gil, en la vereda de allá de ojo de agua, en la escuela de ojo de agua, mirando la problemática de las veredas volador, Cucharó y ojo de agua, sin embargo pues allá se dijeron muchas cosas pero finalmente pues no quedo como nada en negro sobre blanco no, digamos que al final de la sesión no se llegó a ninguna conclusión. Yo tuve alguna queja por parte de algunos compañeros corporados no una queja, un comentario en el cual me dijeron que estuvieron en la secretaria de planeación averiguando si había proyectos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 6 de 32

radicados para la construcción de una planta de sacrificio animal en el sector del Cucharo, ojo de agua y volador y resulta pues que me dijeron que, algún compañero me dijo que no le habían querido entregar el proyecto, entonces yo creo que realmente pues el respeto que se merece la corporación Concejo Municipal y encima nosotros como voceros de la comunidad, más de una comunidad tan golpeada como ha sido la comunidad de las veredas Cucharo, volador y ojo de agua donde está el relleno sanitario, donde se le están dejando las bolsas de la basura tiradas, donde no hay ningún proyecto para la pavimentación de la vía a Cabrera, donde no hay agua, no hay proyectos productivos agropecuarios y ahora se les quiere dejar allá encima el matadero municipal, el matadero regional perdón, entonces como para nosotros ir concluyendo respecto de esa sesión descentralizada que se llevó acabó, yo he elaborado un derecho de petición compañeros y quisiera que ustedes me apoyaran con su firma, el derecho de petición va dirigido gracias señorita secretaria lo tiene usted en su mano si, el derecho de petición va dirigido al doctor Héctor Alberto Ardila Sandoval, gerente de la empresa de acueducto alcantarillado ACUASAN, al doctor Juan Gabriel Álvarez García director de la Corporación Autónoma Regional de Santander, y también va dirigido al ingeniero Miguel Alfonso Gómez Vargas secretario municipal de infraestructura de San Gil, qué les quiero preguntar, básicamente pues quiero preguntarles si en la secretaria de planeación municipal, si en la CAS, o si en ACUASAN hay inscrito realmente algún proyecto para la construcción de una planta de beneficio animal de carácter regional, encima al municipio le estoy preguntando si realmente dentro de la normatividad del plan de ordenamiento territorial de San Gil es posible construir una planta de estas características allá en las veredas ojo de agua, volador y Cucharo, también le quiero preguntar al secretario de planeación si ellos están como gestionando ese permiso, si van a dar ese permiso, un permiso que es ampliamente inconveniente para la comunidad, digamos que esa planta poco beneficio le trae a la comunidad. Además le quiero preguntar al director de la CAS, si el uso del suelo es permitido, si requieren licencia ambiental, pero sobre todo esto va dirigido al gerente de ACUASAN porque dicen que se necesitan 500 litros para beneficio de cada animal, 500 litros de agua y que van a beneficiar yo no sé cuántos animales allá en una vereda que no tiene agua desde hace más de un año, no le llega ni una gota de agua por el daño de una motobomba, entonces yo les quiero pedir compañeros del Concejo Municipal si ustedes me quieren apoyar con su firma para este derecho de petición, lo tiene la señorita secretaria, por favor me regala una firmita y lo hacemos llegar esta semana sobre todo para que el gerente de ACUASAN nos diga si él puede entregar la disponibilidad de acueducto y de alcantarillado para construir un proyecto que requiere como 50 mil litros de agua al mes, o sea un tanque como el que está arriba allá en ACUASAN es lo que se va a gastar en un proyecto de esas características al mes, y encima pues un operador privado eso no le deja absolutamente ningún recurso al municipio más que por allá doctor Juan Pablo me lo puede decir un recurso por allá por el beneficio del ganado que son como \$500 por cada animal que se sacrifica que eso en comparación con el perjuicio que le trae a la vereda no es, mejor dicho es absolutamente desproporcionado y desequilibrado, entonces que el gerente de ACUASAN venga y nos diga si es que él le va a quitar está la disponibilidad de acueducto al municipio de San Gil, de la gente de San Gil, para entregárselo a un privado que perfectamente podría bombear su propia agua del río Fonce, tratarla, utilizarla para el beneficios del ganado, volverla a tratar y devolverla al río, eso es un proyecto que vale como 15 mil millones de pesos, por qué tiene que llevarse el agua de los sangileños y encima el agua de la vereda de volador, ojo de agua y Cucharo que son las veredas que tal vez menos tienen agua y encima lo quiere hacer con agua tratada, o sea con agua potabilizada por la empresa ACUASAN, agua que es para consumo humano utilizarla en el lavado de viseras y en el lavado de sangre, entonces compañeros yo les agradezco mucho, si tienen a bien acompañarme en la firma de este derecho de petición, señor presidente muchísimas gracias.


LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 7 de 32

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente, para solicitarle para agregar unas palabras a las palabras del compañero Tibaduiza.

LA PRESIDENCIA: Siga.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Dentro de ese oficio quisiera firmarlo pero que vaya incluido el alcalde municipal que es la primera autoridad del municipio y quien puede tener disponibilidad de firmar o no firmar cualquier documento, el señor secretario de o el director de ACUASAN puede tener el conocimiento, pero es el alcalde quien dispone, como también es el alcalde quien dispone del presupuesto de ese empréstito que se hizo y se aprobó por 6.900 o 7.000 millones de pesos y que se le diga de una vez a la gente en cuáles veredas se va a intervenir y se van a utilizar esos recursos de ese empréstito mágico que se multiplica y rinde como el arroz roa, porque si bien es cierto se dijo que se iba a hacer unas obras en 10 veredas y San Gil creo que tiene más de 20 veredas si no estoy loco, entonces de una vez digámosle a la gente a cuántas veredas y a cuáles veredas es a las que se va a intervenir con ese empréstito que según tengo entendido ningún banco ha prestado la plata, o que carece de las garantías, yo no soy quien para decir si algún banco va a prestar o no la plata, pero sí que se le diga a la gente en el sector urbano de esos 7.000 millones de pesos cuales son las vías que se van a intervenir, porque es que parece ser señor presidente que con los empréstitos se está haciendo campaña en el municipio de San Gil en el sector urbano y rural y a ciencia cierta no se sabe, ni los secretarios saben y los mismos secretarios le dijeron a la gente en la reunión del sábado que como calificaron esa reunión fue una reunión acéfala porque no estaba el primer mandatario, el que tiene el lapicero para firmar y comprometer los recursos del municipio, para cuales son las veredas que se va a intervenir, aquí están los amigos de la defensa civil y que vienen también a tocar el tema de la defensa de los animales, hay preocupación porque ayer hablé con una funcionaria y me dijo que no podía estar, creo que es des pachamama y me envió un documento y tengo unos audios donde me dice que tampoco ha habido la voluntad del alcalde por la defensa de los animalitos con un proyecto que tienen ahí, entonces como concejales somos los voceros de ustedes de la gente y mirar que es lo que está pasando, porque es que lo que sí es cierto es que estamos a 15 meses que esta administración se acabe y si no hay soluciones en el año 2016, 2017, 2018 que es este año que ya se está acabando que nos quedan 3 meses porque diciembre prácticamente es de festividades navideñas, de otra cosa diferente a pasar proyectos y el año entrante estamos en campaña política, entonces yo no sé si ustedes vienen aquí con la ilusión de que les den respuestas pero siempre ha pasado que nunca hay respuestas, siempre son evasivas, aquí el señor alcalde y no me dejan mentir los compañeros vino a la instalación de las sesiones del periodo de febrero, de las sesiones ordinarias y por aquí a este Concejo no ha vuelto, entonces yo no sé si yo estoy equivocado o si mis compañeros me corrigen pero al alcalde municipal se le ha solicitado que venga o que vaya a las veredas y allá no ha ido, pero lo que necesitamos es que el hombre diga qué se va a hacer con el dinero del empréstito y cuáles son los proyectos porque cómo es posible que a estas alturas le digan a la gente que son ellos mismos los que tienen que formular proyectos para que se vean las obras, si es que es el municipio que tiene que decir con la plata que tiene cuales son las obras que se van a hacer, yo creo que ya es el momento señor presidente que este Concejo Municipal que es un Concejo muy responsable y quien este encargado de ejercer el control político, llame al alcalde municipal y le diga por favor alcalde infórmele al Concejo Municipal y de primera mano cuénteles a la gente qué es lo que se va a hacer con los recursos del municipio de San Gil de ese empréstito del que hablan por todas partes, porque es que a todo el mundo le dicen que con el empréstito van a hacer vías urbanas, rurales, van a hacer encerramientos de escenarios deportivos, compra de maquinaria, etcétera etcétera, será que 6.900 o 7.000 millones de pesos alcanza para hacer todo eso?, yo creo que no, se dice que son 10 veredas como lo dijo algún funcionario en esa reunión, pues nos queda más de 20 veredas que no van a recibir un sólo peso de ese empréstito y así sucesivamente sepamos y sepa la comunidad cuáles son las obras que se van a hacer en el municipio de San Gil, cuáles son los barrios que van a gozar de esos beneficios, yo no estoy loco

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 8 de 32

cuando digo y cuando la gente lo dijo allá en la sesión que es que allá tienen problemas de prostitución, como lo dice el concejal Tibaduiza, tienen problemas de un botadero y lo dice la gente también, un botadero a cielo abierto, hay más de 50 municipios que traen la basura al municipio de San Gil, entonces la preocupación que tiene la vereda volador, ojo de agua y Cucharó es que no tienen agua, la administración municipal no les paró porque le dijo que es que el municipio no les lleva obras porque ellos no han pagado impuestos, pero resulta y pasa que ayer vino el señor secretario de hacienda y mencionó otras veredas que son las que más deben impuestos y hay otras veredas donde no han pagado impuestos que si les han llevado obras, entonces qué es lo que estamos haciendo?, política?, porque así no paguen impuestos les llevamos obras porque es que allá hay votivos que nos favorecen?, aquí estamos haciendo campaña cierto y la administración municipal no se puede dedicar a eso, tiene que ser equitativa, tiene que ser justa con el tema de los impuestos, aparte de eso cuando la gente no paga impuestos entonces le n no eso a los que llevan 5, 6, 8 años sin pagar impuesto les vamos a conceder unos beneficios para que se acerquen y paguen o sea estamos promoviendo que la gente no pague impuesto, que se demore más de 5 años sin pagar impuesto porque después lo llamamos y le decimos venga acérquese a apagar porque nosotros les vamos a rebajar intereses, o sea que los que pagan cumplidamente año a año esos si no tienen descuentos, o sea aquí que hay que es como hacerse el loco con los impuestos y con los compromisos que uno tiene con el municipio de San Gil, señor presidente no me quiero extender para que esta sesión de resultados para la gente, porque es que a veces nosotros nos extendemos aquí a hablar demasiado y ustedes se cansan porque ustedes también tienen cosas que hacer, entonces lo que yo siempre busco en estas sesiones es que la gente se vaya para su casa con una respuesta porque es que muchas veces vienen a estas reuniones como sucedió el sábado pasado, 4 horas la gente hablando pero al final se fueron con más dudas que con las que llegaron, entonces se trata de que ustedes tengan soluciones y que si vinieron buscando una respuesta se lleven una respuesta, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Ok esto venga por respeto a la gente que está esperando demos debate, estamos hablando, vamos a hablar del tema de los animalitos, aquí no nos vamos a extender a hablar cosas que no tienen sentido, entonces hicimos la proposición o sea yo pase el orden del día para hacer la proposición de la secretaría pero si nos vamos a poner aquí a hablar todos pues dejemos que, démosle trámite aquí a la sesión porque si no, no vamos a salir de acá, entonces igual la proposición está hecha, está escrita cada quien la leerá si la quiere firmar la firma y ya, señorita secretaría por favor continuamos con el orden del día. Saludando al concejal Norberto Acevedo que pena concejal.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, los invitados especiales, la comunidad sangileña que nos ve a través de los medios de comunicación, presente señorita secretaría.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal, continuamos con el orden del día secretaría por favor.


4. INTERVENCION INVITADOS

CIUDADANOS INTERESADOS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1774 DE 2016

DOCTOR CARLOS REINALDO MILLÁN VALDERRAMA – SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

DOCTOR JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – INSPECTOR DE POLICÍA

SECRETARIA: Intervención invitados, ciudadanos interesados en la aplicación de la ley 1774 de 2016, entonces va a intervenir la señora Yolani Aguilar y el señor Albeiro

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 9 de 32

Vergara, El doctor Carlos Reinaldo Millán Valderrama secretario de desarrollo económico y el doctor Juan Pablo Reyes Avendaño inspector de policía.


LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, bueno antes de iniciar las intervenciones, el doctor Carlos Millán pues me envió una excusa porque ya tenía algo programado para el día de hoy, por tal razón no nos pueda acompañar a la sesión, pero de la misma forma pues como le decía el doctor Juan Pablo que es una de las personas que tiene que ver con este tema tan importante nos está acompañando, agradecerle a Yolani Aguilar de la defensa civil por estar aquí presente el día de hoy en esta sesión, a Albeiro Vergara, como les decía de que kiwanis, obviamente a toda la comunidad que está presente para darle trámite o darle un estudio pertinente a la ley 174 del 2016 Por medio del cual pues se modifica el código civil y la ley 84 del 89 y obviamente la cual tiene por objeto el tema del cuidado, protección de los animalitos, de los seres humanos también y entre otras disposiciones y principios y objetivos que están basados bajo esta normatividad, entonces le doy la palabra primero que todo pues a Yolani Aguilar quien es representante de la defensa civil y nos va a dar como un abre bocas de esta normatividad, pues para así mismo dentro del Concejo Municipal revisar y mirar a ver cómo podemos darle la mano para que la administración tenga presente pues obviamente esta normatividad a futuro, entonces tiene la palabra Yolani.

Interviene la Señora **YOLANIS AGUILAR** – Representante Defensa Civil: Buenos días, agradecimiento especial a los concejales por aceptar la participación de todos nosotros en el recinto de la democracia, somos conscientes que acá se toman las mejores decisiones para el pueblo sangileño y nos urge que en materia de maltrato ustedes sean pioneros en su protección contra los animalitos, esto es una iniciativa de muchos ciudadanos la cual se ha venido expresando en redes sociales, en diferentes medios y pues nosotros queremos contar con ustedes, con el apoyo de ustedes concejales para que transmitamos el conocimiento de la ley 1774 del 2016, es muy importante que ustedes que nos representan y que representan al pueblo sangileño estén como empapados de todo lo que conlleva esta ley; quiero ser muy explícita en lo que voy a decir.

Primero que todo la ley 1774 en el artículo uno dice: Que los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor en especial el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial.

Nosotros pues tenemos unos puntos clave de esta ley que creo que son importantes que ustedes lo sepan, primero que todo hay que hacer un trabajo muy fuerte de pedagogía y de conocimiento de la ley, la gente debe conocer la norma, cuáles son sus alcances y que sepan qué es un delito y qué es una contravención, que sepan cómo hacer una denuncia, que las personas tengan ese carácter de si ven maltratando a un animal se acerquen a la inspección de policía que ahorita pues me gustaría que el inspector nos aclarara precisamente de qué forma pueden radicar esta denuncia las personas y que obviamente si lo pueden hacer anónimamente también porque ustedes saben que uno acá denuncia algo y después se ve afectado hasta con amenazas no, entonces eso sería un punto también muy importante.

Otro punto que me parece también muy importante es la problemática que hay de perritos y gaticos callejeros, nosotros como defensa civil, cruz roja, Kiwanis y un grupo de voluntarios de SOMOS San Gil, hemos venido realizando una campaña de alimentar animales callejeros todas las noches, contando con el apoyo básicamente de algunas ciudadanos como los acá presentes, que donan alimento y nosotros salimos y lo entregamos a los animales, creo que esto también es un derecho o una obligación de la alcaldía que nos apoyara, hay también personas acá que los vemos allí que han metido como el cuento su alma y corazón apoyando a los animales teniendo mascotas en las casas que recogen de la calle ya sean porque los han atropellado,


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 10 de 32

porque los han envenenado y prestan su hogar para poderles brindar un techo a estos animales y nunca han recibido apoyo de la alcaldía, entonces son personas que estamos haciendo una labor y que necesitamos realmente que ustedes como concejales también nos apoyen porque?, porque esto es responsabilidad de todos, en la ley 1774 habla específicamente del principio de solidaridad, donde dice que el Estado y todas las personas estamos obligadas a ayudar a los animales, no solo somos un grupito de animalistas, somos todos y por lo tanto es indispensable que ustedes se pongan la mano en el corazón y nos apoyen porque ya estamos de verdad cansados de que los mismos de siempre estemos que si atropellan un animal nos llamen y que por favor qué hacemos?, a dónde se lo llevamos, que a tal fundación, mire las fundaciones desafortunadamente, yo no soy fundación, yo represento como tal a la defensa civil y a un grupo que tengo en Facebook que se llama peluditos adopciones donde hasta el momento he logrado dar en adopción más de 130 animales en el transcurso de 2 años, esto lo he hecho desde o sea es una iniciativa porque me gustan los animales, porque amo los animales, porque veo que los animales y tengo presente que ellos sienten como nosotros, que ellos sienten hambre, que ellos sienten frío, que ellos sienten sed, pero la mayoría de las personas ignoran esto, entonces la verdad lo que necesitamos es que por ejemplo el caso acá de la señora Luz Marina Luyo que tutelaron por ayudar a los animales, una vecina la tutelo específicamente porque?, porque daba hogar de paso a los animalitos, a mí esto me parece pues realmente algo triste, que uno encima de que ayude vayan y lo denuncien, vayan y le coloquen tutelas, es una señora que desde hace muchos años ha ayudado a los animales poniendo de su plata, sacando de prácticamente de donde sea para ayudarlos y no dejarlos en la calle, porque es que un animal que se rescata, que se recoge de la calle no podemos por ejemplo si está herido sanarlo inmediatamente y botarlo a la calle cuando podemos promover la adopción.

Hay algo muy importante también y es que acá necesitamos que nos apoyen con esterilizaciones, hay muchos animales en la calle y nosotros en esta transcurso de 3 semanas que llevamos alimentándolos nos hemos dado cuenta de más de 150 perros y más de 100 gatos en condición de calle, esos animales necesitan urgentemente ser esterilizados porque?, porque se va a aumentar la población, porque si no hacemos algo ahora en unos meses ya no van a ser 150 sino 300 animales, hace unos días tuve la oportunidad de hablar con el señor alcalde donde me manifestó que hiciera el censo de los animales en condición de calle y que nos apoyaban, pues yo quiero que de verdad eso se cumpla, que si hay ya primero que todo una voluntad por parte de la administración pues que se ejecute no, que miremos qué presupuesto tiene la alcaldía, qué se ha hecho hasta el momento por los animales en condición de calle, o sea qué hay y cuándo se va a hacer está jornada de esterilización, pero que sea para los animales de calle, no que digan que van a hacer una jornada de esterilización y lleguen las personas que pueden pagar una cirugía y se aprovechen de esta jornadas, que nosotros que somos las personas que estamos metidos en el cuento y que sabemos cuáles son los animales y en qué lugares están, podamos participar de eso en decir bueno estos animales se encuentran en tal y tal lado los que necesitan de ser esterilizados y no cualquier persona que venga y traiga a los animales y se aprovechen como tal de estas campañas.

También la parte de la ley 1774 pues nos gustaría que el inspector nos dijera cual es el proceso como tal que debemos nosotros como ciudadanos seguir para formular una denuncia, hace poco yo personalmente instaure una denuncia contra una persona que atropello a un animalito y hasta el momento tuvimos una audiencia en la inspección de policía pero no se ha hecho nada en contra de esa persona, me gustaría saber es en qué momento o en qué delitos, o qué incurre como tal para denunciar, si yo tengo entendido que la ley habla que cualquier acto que cause como tal dolor a un animal ya se tipifica como maltrato, entonces pues me gustaría por favor que nos indicara.

Bueno básicamente esto es lo que queremos, que se empiece a implementar la ley 1774 que se empiece a sancionar a las personas que abandonen los animales, que no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 11 de 32

sólo que van y los botan, a veces encontramos perritos abandonados cajas, gatos que van y los botan en cajas, nosotros como animalistas los recogemos porque para mí es muy triste ver que boten una cajada de gatos y dejar pasar, mirarlos y no hacer absolutamente nada, no podemos ser indiferentes ante esta situación, entonces que empiecen de verdad a multar esas personas, porque?, porque es la única forma que ellos creen conciencia de que si nosotros cometemos un delito tenemos que ser sancionados por ello porque para eso ya existe una ley y hay que hacerla cumplir, entonces esa parte es la que realmente nos interesa también y el apoyo en la jornada en las esterilizaciones de estos animales que es urgente y esperamos de verdad que la alcaldía y ustedes como concejales nos apoyen para poder lograr algo.


LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, Yolani por la intervención que hace, ahora cuando termine el doctor Juan Pablo pues dará respuesta a cada una de las preguntas que surgieron en su charla, tiene la palabra Albeiro representante de kiwanis.

Interviene el Señor **ALBEIRO VERGARA** – Representante de Kiwanis: Hola, muy buenos días primero que todo me presento mi nombre es Albeiro vengo en representación de kiwanis internacional, muchas gracias a todos los concejales que nos permitieron el espacio el día de hoy para plantear esta problemática que no sólo se vive acá en San Gil sino es en todo el mundo.

Kiwanis es una organización de voluntarios que está en todo el mundo, que están brindando o que están a disposición del servicio de todas las comunidades, nosotros acá en San Gil creamos un club viendo la problemática no sólo de San Gil sino de todo Colombia y pues nos hemos enfocado mucho en tres factores que son los niños, el medio ambiente y los animales, la problemática que pues se plantea el día de hoy son los animales, de verdad realmente hay situaciones muy paupérrimas en que si no hay para un ser humano no hay para los animales y los animales los tenemos como desechados por nosotros mismos, porque son animales que pues realmente uno dice pues no les da tanta importancia pero son animales que sienten y pues sienten el rechazo de la gente y sienten el desprecio de todos nosotros, para no extendernos y pues como lo dijo mi compañera Yolani es importante pues atender esta problemática porque pues realmente no es solo San Gil, son todos sus alrededores que hay perros en condición de calle y gastos y demás, la idea es que ustedes nos escuchen y plantear soluciones para esto, o sea el tema no es llegar a discutir ni llegar a generar un conflicto por este tema, la idea es que todos podamos participar y pues buscar estrategias en las cuales pues nuestro foco principal sea la esterilización de estos pues si acudimos a esto evitamos la sobrepoblación de animales y por ende pues vamos a evitar y disminuir tantos animales en situación de calle, pues realmente si queremos junto con la mano de todos ustedes poder pasar proyectos que pues la alcaldía nos pueda avalar para trabajar por estas causas, no siendo más muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Albeiro, tiene la palabra el doctor Juan Pablo para que dé respuesta a estas inquietudes, bueno pues no sé si hacemos una cosa, abrimos el debate, iniciamos nosotros los concejales también por si surgen preguntas de parte de los concejales y usted a lo último pues contesta obviamente cada una de las preguntas que surtan en el debate de este tema.

Bueno pues yo también estuve atento a la exposición que hace tanto Yolani como Albeiro, que son una de las personas pues junto con quienes los acompañan a hoy en la barra, como lo decía usted son las personas que a hoy están haciendo tal vez es una campaña para darle alimentación a los animalitos, para esterilizar y así mismo pues me imagino que lo hacen con recursos propios porque lamentablemente la administración pues aquí lo que hace la administración a veces es el tema de hacer campañas de esterilización, pero pues obviamente a los animalitos de la calle no creo que vayan a buscarlos para esterilizarlos, aquí hacen las campañas aquí en frente de la alcaldía y pues obviamente quien tenga sus perritos, quienes tengan allá en su casa porque muchas de las personas tenemos mascotas, digámoslo así, tenemos un perito, un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 12 de 32


gatico, en la casa yo tengo un perrito pequeñito, no me gustan tan grandes tampoco, pero de la misma manera pues ellos son los que se ven beneficiados tal vez de estas campañas que se organizan aquí en la administración, la idea de invitar incluso hoy al doctor Carlos Millán pues era esa, porque él es quien funge como secretario, era secretario de agricultura, que ahora es secretario de desarrollo económico y que a hoy está fungiendo también como subsecretario de tics y subsecretario de rural, en la parte rural, entonces la idea de que el viniera también era para que se hiciera un trabajo mancomunado junto con ustedes, que como ya lo dice Yolani tienen identificados cerca de 150 perritos y 100 gatos más o menos al día de hoy, a los cuales pues están haciendo esa labor social ustedes también de ir a alimentarlos todas las noches, pues ya me lo habían manifestado antes también y la idea pues en si era esa para que también se pudiera hacer un trabajo mancomunado y se pudiese iniciar también por medio de la administración ya que hace estas campañas pues que la haga realmente con los gaticos y los perritos que necesitan, porque ellos son los que están en la calle y a ellos no los van a traer nunca aquí a hacerles un tema de esterilización, a no ser de que ustedes en su buen haber como lo han venido haciendo al día de hoy cuando surgiese una campaña pues nos ayudasen a traerlos acá, saludando al concejal Nilson Neira que pena.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días compañeros corporados, saludando a todos los invitados del día de hoy, presente.

LA PRESIDENCIA: Si es importante pues obviamente que la administración se apersona de este tema y lo que usted decía, puso una denuncia en tanto a un maltrato animal y no ha pasado nada, pues obviamente el doctor Juan Pablo pues dará su respectiva respuesta con respecto a este tema, para ver cómo es el manejo y cómo se hace para poner multas también a las personas que maltratan a los animales, creo que en el código de policía está ya plasmado pues hay que hacerlo valer y así mismo pues no solamente eso, mire que uno se ha dado cuenta que incluso las mismas personas que tienen gatos y perros habían veces que tenían porque no los esterilizan y nacen 3 - 4 perros incluso me he dado cuenta que los metían en un saco y los botaban al río pues para acabar con la vida de ellos, entonces es lamentable que las mismas personas sean inhumanos en el tema del manejo con estos animalitos, que obviamente son seres vivos también y obviamente pues si usted como persona tiene un animalito, tiene un gatico, tiene un perrito, pues debe cuidarlo, debe prestarle la mejor atención y la administración pues estar pendiente de estos procesos, entonces estaremos pendientes también, de parte de la presidencia pues para ver cómo podemos darle la mano, cómo podemos colaborarles y de paso pues que sepan que los concejales también estamos a disposición de cualquier eventualidad y si hay que ayudar a denunciar, si vemos que pues también lo haremos en su momento respectivo, para eso están obviamente los entes, para eso está la policía, está la inspección, obviamente todos los entes que tienen que ver con estos procedimientos, entonces abrimos el debate, tiene la palabra el concejal Alex Díaz fue el primero que me pidió la palabra, luego Raúl Ardila, luego Carlos Burgos y después José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Muchas gracias señor presidente, primero que todo quiero presentarles excusas porque cuando llamo a lista presidente recibí una llamada de Bogotá que estaba esperando hacia bastante tiempo y por eso tuve que ausentarme, entonces quiero saludar de manera muy especial a la mesa directiva de la corporación, a usted señor presidente, a mis compañeros de corporación, a las personas invitadas, al doctor Juan Pablo inspector de policía y a todas las personas que nos acompañan detrás de las barras, que bueno ver esta sesión de Concejo con personas acompañándonos e interesados en este tema tan importante como lo es la protección de los animales, y lo digo con conocimiento de causa por mi profesión, yo soy de profesión zootecnista y mi vida y mi trabajo, mi labor pues es directamente con los animales.


Yo pues señor presidente pues tengo la fortuna de conocer un poco más de cerca estos temas, fui secretario de agricultura del municipio de San Gil donde adelantamos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 13 de 32

algunas actividades acerca de la protección de los animales, pero también no es un secreto que desde cuando eso hemos venido adelantando algunos trabajos y realmente ha sido muy difícil llegar a concertar una labor, primero porque uno conoce lo loable de esta acción de los ciudadanos en la protección de los animales, yo entiendo que hay varias organizaciones en San Gil que trabajan en pro y la defensa de estos animalitos y a veces esa necesidad o esas ganas de trabajar a veces se vuelve una dificultad entre las mismas organizaciones, yo a manera también de pregunta pues yo creo que quiero hacerles alguna, tengo algunas inquietudes a las personas que nos acompañan, a los invitados y es conocer a ciencia cierta cuántas organizaciones animalistas hay en el municipio de San Gil, yo conozco desde cuando estuve en la secretaria de agricultura nos reunimos muchas veces con pachamama que creo que era como la que existía en ese momento, he escuchado ángeles peludos y bueno hay otras organizaciones que están trabajando, me gustaría saber Yolani si sumerce representa alguna organización actualmente que esté funcionando, o lo hace pues a modo propio como una ciudadana que se está preocupando por los derechos que tienen los animalitos, que en la ley 1774 del 2016 la cual hizo, hace es una modificación del código civil, de la ley 84 y del código penal, del código de procedimiento penal y prácticamente lo que busca esta ley pues era realizar la protección de los animales, determinar que eran unos seres sintientes y que esta ley desglosaba en sus artículos cuáles eran pues los principios a la protección animal, al bienestar animal, en fin una temática bastante interesante de conocer, ojala todos conociéramos esta ley, los delitos que se pueden cometer contra los animales, de las personas tanto la integridad a la vida, integridad física y emocional de los animales, toda vez que después de que la corte declaró que los animales eran seres sintientes pues son sujetos de derechos, no de deberes pero si son sujetos de derechos, entonces es una problemática que siempre ha existido en San Gil y realmente pues hay que tratar de darle alguna solución, primero en organizar, en trabajar mancomunadamente las organizaciones que están defendiendo los animales, porque cuando todos trabajamos de forma cada uno por su lado, pues la verdad los resultados son bastante difíciles, bastante demorados y realmente se necesita que haya una organización dentro de ustedes mismos todas las organizaciones.

Sé que en San Gil existe una junta protectora de animales la cual hace parte de la administración municipal, pues lógicamente en cabeza de la antigua secretaría agricultura, hoy en día la subsecretaría de desarrollo rural adscrita a la secretaría de desarrollo económico que pues es la que tiene que ser el ente articulador entre la administración pública y las organizaciones, entonces no sé si la organización que usted representa hace parte de esta junta protectora de animales, pensaría yo que es digamos la organización que debe liberar esos procesos junto con la administración municipal.

Yo personalmente en el año 2016 en el mes de noviembre, presente un proyecto de acuerdo al Concejo donde buscaba darle las facultades al alcalde para iniciar la gestión y buscar los recursos para construir el centro de bienestar animal, pero luego de una reunión que tuve con algunos miembros de la fundación pachamama y la secretaría de agricultura, pues decidí retirarlo porque pues ellos manifestaban que había que hacer otra labor primero de socialización, bueno en fin fue una petición de ellos mismos los que me solicitaron que no presentara ese proyecto de acuerdo en el mes de noviembre de 2016, yo creo que si miramos en los archivos de acá de la corporación en la secretaría general ahí está la fecha de radicación y obviamente el retiro de ese proyecto de acuerdo, pero igualmente yo lo tengo, fue de mi autoría y si hay nuevamente un consenso entre la junta protectora de animales y todas las organizaciones que podamos trabajar mancomunadamente pues estará dispuesto nuevamente ahorita en las sesiones de noviembre a presentarlo y hacerle la ponencia respectiva y de esta manera buscar que la administración municipal busque unos recursos para la construcción de este centro de bienestar animal, y más aún que el municipio de San Gil tiene la finca San Rafael que en estos momentos está en modo comodato con el padre Benjamín Pelayo pero creo que hay una parte que está subutilizada, entonces yo pienso que podría ser un punto importante, está a las afueras

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 14 de 32


de San Gil, porque debemos tener en cuenta que esos centros de bienestar animal deben estar fuera del perímetro urbano porque alguien me comentaba no sé exactamente dónde quién, pero creo que hay una problemática en un sector de la Villa Olímpica por alguien que pues con su don de servir y de proteger los animales pues ha venido recogiendo animalitos de diferente sectores y los tiene creo que en un apartamento, algo así creo que fue lo que escuche, entonces ha generado también algún malestar con la comunidad y realmente pues eso pues ha venido afectando también la tranquilidad, uno entiende que hay algunas personas que se molestan, se incomodan, tal vez con el ruido de los animalitos y la intención pues.

LA PRESIDENCIA: Mire ahí está la señora de la Villa Olímpica, pero entonces, ahora.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** No, no lo estoy haciendo, no pues es que estoy contando algo que me llegó a mis oídos, o sea yo entiendo que muy loable la acción que ella está haciendo, pero eso puede generar también unos problemas con la comunidad, no solamente para usted misma, yo me imagino que puede haber ya inconvenientes, entonces cual es la función?, el fin es ese, no que ella se comprometa a recoger los animalitos sino que haya donde tener un sitio específico para poder hacer ese centro de bienestar y poder llevar esos animalitos que son de la calle, que tengan pues unas condiciones idóneas de alimentación, de medicina preventiva y todo lo que necesita un centro de bienestar animal.

Entonces hay también que tener en cuenta que eso pues tiene que estar inmerso en el plan básico de ordenamiento territorial del municipio, en el plan de desarrollo si ustedes lo han leído también hay un punto que habla sobre que la administración municipal va a adelantar todos los procedimientos necesarios para tener el centro de bienestar animal, por eso yo en su momento pegado al plan de desarrollo que nosotros aprobamos en el mes de mayo de 2016 acá, precisamente por eso iba a presentar ese proyecto de acuerdo porque hace parte de las competencias y hace parte del plan de desarrollo de esta administración que nosotros aprobamos y que pues debe a final del 31 de diciembre 2019 esa meta tiene que verse si se cumplió o no se cumplió, entonces ahí la necesidad de esta administración.

Bueno entonces prosigo, para nosotros es muy importante, yo conozco el tema, hemos estado en la mayor disposición de trabajar al lado de ustedes, lo que vuelvo y le insisto es que por favor tratemos de tal vez trabajar todas las organizaciones de la mano pues para poder porque también la administración municipal y el alcalde le queda difícil estar teniendo pues citas con cada una de las organizaciones para tratar el mismo tema, el fin es el mismo y lo loable del actuar pues es el mismo, entonces lo que se busca es que podamos pues trabajar mancomunadamente entre la administración, el Concejo Municipal desde las competencias que tenemos porque nosotros no somos ordenadores del gasto, nosotros no podemos venir a decirles listo le vamos a aprobar un rubro de 50 – 100 millones de pesos para ese tema porque ese es un tema netamente del resorte de la administración municipal, pero si pues podemos desde el Concejo Municipal adoptar algunas políticas que vayan tendientes a la aplicación de la ley 1774, tal vez no sea de este tema pero no sé si en San Gil exista ya el censo de los animales, no solamente de los animales domésticos, sino también de los animales peligrosos, hay una ley que habla que los municipios deben tener con la secretaría de salud, deben hacer un censo y un registro de los animales peligrosos, entonces no sé si en San Gil exista o no exista, usted que pues está más cerca allá a las organizaciones no sé si aún lo hayan hecho y si no señor inspector solicitarle también que hagan esa articulación secretaría de desarrollo rural, secretaría de salud, pues inspección de policía no digamos que no tiene mucha injerencia en ese censo, pero si es importante tenerlo donde va el registro del propietario, registro del animal, la raza, que tipo de raza es y que tenga pues el tema de carnet de vacunación y se hablaba de que las aseguradoras debían expedir una paliza de seguro para esas personas propietarias de animales que son razas altamente, potencialmente peligrosas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 15 de 32

Entonces señor presidente simplemente pues era poner en contexto un poco lo que tal vez de una manera u otra este Concejo Municipal ha podido adelantar, vuelvo y les insisto si a bien está que ustedes volvamos a retomar ese proyecto de acuerdo que fue retirado por mí en 2016, podamos volver a reunirnos todas las organizaciones, conmigo como delegado del Concejo Municipal porque las actuaciones que hacemos los concejales pues son a nombre de la corporación, lógicamente cuando son pues cosas buenas no, entonces estoy dispuesto pues a volver a encaminar ese proyecto de acuerdo y mirar cómo el año entrante podemos teniendo ya un terreno poder pues iniciar a buscar unos recursos para hacer el centro de bienestar animal, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal por esa intervención, obviamente sabemos que usted en su buen haber cuando estaba de secretario de agricultura estaba tratando de hacer este trámite y obviamente usted es quien más experiencia tiene tal vez aquí dentro del honorable Concejo pues por su profesión, entonces obviamente esperamos también de la mano del ejecutivo para que se empiece a dar trámite, tiene la palabra el concejal Raúl Ardila.


Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, reiterando el saludo nuevamente, acogiéndome al protocolo.

Quería preguntarle al doctor Juan Pablo esa ley 1774 ha sido muy controversial en el país pues porque obviamente ha habido mucha polémica en relación a la especificación de qué tipo de animales, aunque ya obviamente establece que todo animal tiene que ser protegido por el estado, entonces ha habido ese problema con la cuestión taurina, en fin con todos los otros tipos de animales, nosotros estamos aquí especificando solamente el tipo de perros y gatos, creo que o también vienen los pájaros hay alguna especificación clara de qué tipo de animales están protegidos, aunque yo son todos pero veo que en este caso estamos hablando de dos tipos.

Primero que todo pues también felicitando a la señora, a la doctora Yolani y lo mismo Albeiro y a todos los entes que están en relación a proteger a estos aquí hablémoslo personalmente más bien como a perros y gatos y en el caso de los perros yo tuve la oportunidad de recibir unos japoneses en mi casa y la verdad ellos quedaban aterrados porque la primera impresión que se llevaron cuando llegaron a Colombia vieron muchísimos perros y dijeron Colombia es muy rico porque obviamente en Asia los perros son muy costosos y realmente al ver aquí estos animales por todos lados dijeron que era un país muy rico por ver tantos animales por ahí incluso divagando por las calles y todo esto.

Esto de las asociaciones son muy importantes, pero también creo en el caso de Yolani y Albeiro y las instituciones es hacer una educación ciudadana porque hoy en día en San Gil toda familia tiene perros, yo no sé porque en San Gil se incrementó los perros, de hecho es algo que uno se aterra, debido a eso tenemos contaminación también por todas las calles de San Gil debido a la no colaboración de las personas que tienen estos animales y hay también demandas, multas, por relación a los excrementos de estos animales que también es otro fastidio para la comunidad en general, eso obviamente yo creo que hay que meter la cartilla de control a ver si de pronto por medio de la administración se puede hacer que de verdad haya una educación ciudadana, porque mal haríamos en solamente ir a hacer las castraciones de estos animales, porque si la gente no toma conciencia hoy castran 20 - 30 y en la próxima semana amanecen 80 más y así sucesivamente esto va a ser una polémica social que tenemos que hacer cultura sobre esa relación.

En relación al doctor Carlos, él estuvo hablando en un debate del Concejo que estaban haciendo esos estudios también de castraciones, creo que la señora Yolani también ya sabe que han hecho eso desde el año pasado, hicieron creo que una campaña de castración de animales, no sé cuántos animales castraron en ese momento si el tope de que hay actualmente supera a cuanto fue los animales que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 16 de 32

llegaron a tomar ese tipo de esterilización y este año si ha habido otra vez la oportunidad de hacerlo.


Mire en Bucaramanga ya nos ganaron en ese aspecto, en Bucaramanga dice aquí claramente que el 24 de enero del 2017 los municipios podrían contratar atención animales domésticos con terceros, eso se puede hacer obviamente ya que la tendencia de los animales domésticos se regulan mediante una ley que es lo que tenemos que determinar acá y poderlo formalizar, yo creo que sería muy importante la reunión con el doctor Carlos que desafortunadamente hoy no pudo estar, es clave, fundamental, es una persona muy amante a los animales, él incluso le hace las encuestas a los animales, allá mirándolos por las redes se ve haciéndole su respectivo trabajo, pero él es muy amante a ese proceso, sería muy bueno que ustedes obviamente lastima no hoy pero en el transcurso de la semana se pudieran comunicar directamente con él y de verdad poder hacer que el municipio y nosotros aquí lo apoyaremos a través del Concejo Municipal haga la ley municipal valga la redundancia para establecer el apoyo y protección a los animales en el caso específico que son los perros y los gatos, porque si miramos la ley 1774 es para todos los animales, debido a eso en unos sitios las cabalgatas fueron prohibidas por el maltrato a los animales, entonces eso hay que especificar cuáles son los logros obtenidos sobre este proyecto, y nuevamente felicitarlos por esta loable labor hacia los animalitos, realmente pero vuelvo e insisto la educación ciudadana es fundamental para este desarrollo el cual obviamente está queriendo dar, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra, voy a hacer una intervención corta para no redundar ya que pues el concejal Alex Díaz fue profundo en el tema de la intervención.

Ya entrando en el tema pues en lo de la ley 1774 que se refiere contra el maltrato animal, pues primero que todo quiero agradecerles y felicitar a las personas que pues yo sé que hoy hacen un trabajo importante en San Gil, honoris causa por los animales en cuanto al maltrato animal, de igual manera pues me place tener aquí al doctor Juan Pablo de igual manera que es el encargado de realizar el control y en el tema de la forma represiva que se debe tomar en contra de las personas que pues en algún momento o llegan a ocasionar algún maltrato animal en San Gil.

De igual manera en los dos años y medio que llevo de Concejo Municipal de San Gil acá en este recinto si no me equivoco pues es la primera vez que veo que vienen personas a hablar sobre este tema. o no sé si algún concejal me deja equivocarse sobre si habían venido a debatir en este Concejo Municipal sobre el maltrato animal. de verdad que en administraciones pasadas he visto que se han hecho campañas. se han realizado campañas y se han hecho brigadas en contra de los animales, pero no sé doctor Juan Pablo usted que es más conocedor en ese tema. no sé si en esta administración se han invertido recursos en cuanto al maltrato animal se han hecho campañas o de igual manera esto hay de pronto un balance sobre qué se ha hecho en contra de los animales. usted qué pues es el encargado directamente de este tema represivo en cuanto a esta situación de los animales, nosotros como Concejo Municipal pues hacemos el control político y pues sé que así como ha crecido la población en San Gil, de igual manera pues crecen los animales y se aumentan, sé qué pues la cultura en cuanto a los animales pues no es lo ideal, pero se ha venido mejorando porque pues soy de los que a veces madrugo a hacer deporte en las horas de la mañana y las personas que poseen animales pues ya al menos ve uno que cargan su bolsita para poder recoger los desechos de los animales, de igual manera pues hay un poquito más de conciencia porque anteriormente en San Gil pues había muchísimo animal por ahí suelto pero ya sé que gracias a Dios de personas de buen corazón y entidades, no sé si estén totalmente reconocidas pero hay organizaciones donde uno ve que de muy buen corazón hacen el trabajo para que estos animales pues tengan al

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 17 de 32


menos algo que comer y de igual manera pues hacen campañas para que como ustedes lo manifiestan no se aumente el número de esos animales que realmente se encuentran en la calle, de verdad que a mí sólo me queda felicitarlos, en mi de igual manera pues sé que no tengo la profesión pero en mi encontrarán un concejal que estará presto siempre apoyar las buenas obras y las buenas campañas en contra de los animales, y de igual manera espero que pues la administración municipal tenga a bien asignar recursos y que pues se pueda ver invertidos estos dineros públicos en cuanto a la prevención, en cuanto al maltrato animal, y que pues el funcionario encargado como lo he manifestado doctor Juan Pablo pues trate de realmente de que pues la norma se haga cumplir en San Gil y que porque no se doctor Juan Pablo si haya alguna estadística, de alguna persona que haya sido multada o una persona que haya sido de pronto detenida por un maltrato animal, no sé si en San Gil haya al menos un caso, porque yo sé que aquí a veces en San Gil para que las cosas sucedan o para que las cosas mejoren hay que castigar y hay que reprimir a las personas para que todos podamos tomar conciencia, entonces esa es la situación presidente gracias por el uso de la palabra y de igual manera vuelvo y reitero mis felicitaciones a todos ustedes a las personas que hoy nos acompañaron y que pues de buen corazón en honoris causa defienden a los animalitos en este municipio, muchísimas gracias presidente por uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal, antes de seguir con la palabra de los concejales había una señora que estaba también invitada, sino que llegó un momentito tarde y no había podido intervenir, entonces le voy a dar la palabra para que ella haga su intervención siga aquí Doña Luz Marina, siga aquí en el atrio aquí está el micrófono entonces para que

Interviene la Señora **LUZ MARINA LUYO:** Buenos días señor presidente, gracias por permitirme hablar, muy buenos días señores concejales yo soy Luz Marina Luyo tengo el hogar de paso, represento el hogar de paso, hace 10 años trabajo con los peludos de la calle en condiciones muy mal, el hogar de paso es más que una fundación porque?, porque el hogar de paso da refugio a muchos perritos de la calle que no tienen en donde, hogar de paso da alimentos a los perros del parque porque el hogar de paso ha levantado muchos perros en grado de desnutrición que ha tocado llevarlos a baño llenos de animales, entonces el hogar de paso tiene ahorita en la actualidad 25 perritos, pueden ir a visitar, ya ha ido la CAS a tomar vídeos ya ha ido la alcaldía a tomar vídeos, la policía ambiental ha ido a tomar videos por la parte de atrás pero el hogar de paso no ha recibido ayuda de nada, de la única persona que ha ayudado es de peluditos y adopciones, es de la única persona que se ha recibido alimentos, no será en cantidades pero si está ayudando en cuanto a las esterilizaciones sí que aquí está la señora Yolani que ella es de peluditos y adopciones y me ha ayudado a dar en adopciones también se está moviendo muchísimos animalitos si, entonces yo lo único que quiero saber es que pasa con el albergue de los animalitos, si no quieren que yo tenga, a cada rato llega la policía y no es porque los animalitos hagan bulla ni nada de eso, ni escándalos, sino porque la vecinita de atrás no le gustan los animalitos, y la casa está en buenas condiciones, pueden ir en cualquier momento como me han caído siempre de sorpresa y la casa es limpia completamente, pido el favor de recibir ayuda de la alcaldía para alimento de esos animalitos que ahorita los tengo ahí en la casa, pueden irlos a visitar, muchas gracias eso era todo el hogar de paso.


LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted, obviamente sabemos que esta labor no es fácil, sabemos que tener animalitos es igual que tener un bebé, que hay que estarlo cuidando, limpiando y toda esa serie de cosas, entonces gracias a usted por sus palabras continuamos con el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, saludar como lo dije al inicio de la sesión a las personas interesadas pues en este tema, cada uno se interesa pues en los temas particulares en el Concejo Municipal, ustedes están hoy acá porque tienen algo en común, son amantes de las mascotas, esto especialmente de los perros y gatos, he escuchado yo acá en el recinto del Concejo, particularmente

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 18 de 32

para saludar a Yolanis que habló de la defensa civil, Albeiro que está también interesado en el club, estaba viendo por internet el club kiwanis lo que es una organización internacional, también lo vi por ahí sembrando y adoptando un árbol acá en el parque principal o en el Gallineral hay unas fotos de varios miembros del club kiwanis.


Yo creo que lo más importante es cuando uno habla con argumentos, particularmente para decirles esta creado el acuerdo 041 del 2004, cuando yo ingrese a este Concejo Municipal junto al concejal Armando Villar Ruíz tuvo la oportunidad de presentar el proyecto que hoy es ley municipal, un proyecto de acuerdo que fue firmado por el presidente del Concejo de ese entonces en el cual pues el Concejo Municipal reglamentó la tenencia de mascotas en el municipio de San Gil y también se le pide al alcalde municipal dentro de esas sesiones del Concejo de reglamentar era mirar la posibilidad unos hablaban del coso municipal, otros hablaban del centro de zoonosis, todo eso está reglamentado, falta la voluntad política y en días anteriores escuchaba al señor alcalde decir que se había reunido con una organización, no se en el momento cual es, estaba llamando a la primera dama para decirle cual es la organización porque desde la campaña pues él se había comprometido con unas organizaciones porque que más ustedes sino que son personas amantes de estos animalitos, de estas mascotas, y la misma ley lo decía, yo cuando comencé la intervención dije será que las embarre, no, si son seres sintientes no son cosas, particularmente nace de que como estamos hablando todo se necesita es la parte económica lamentablemente, yo he visto a Elsa ahí en el mercado cubierto desde hace años pidiéndonos a los comerciantes que le ayudemos para estar alimentando a estas mascotas del mercado cubierto, muchas veces son heridos porque la gente les tira piedras cuando van a parcharse a los depósitos, yo también como lo decía la señora yo particularmente también tendría un lugar de paso porque allá me botan de 3 a 4 gatos en la semana, lamentablemente ahí en cajas, al depósito nosotros abrimos y ya saben que allá los botan, antier botaron 3 gatos ahí en el mercado, da tristeza y pues muchas veces Elsa, otras señoras van y buscan a quien entregarlos, pero cuando no, cuando es el problema tan grande para mandarlos a las veterinarios, y dicen ustedes algo cierto, las campaña de esterilización, por eso es importante la base de datos señor presidente y ya que está el inspector de policía que saludo al doctor Juan Pablo, la base de datos para que esas campañas que se hacen lleguen de verdad las personas, a las familias que tienen sus mascotas pero que necesitan, que no pueden pagar, yo particularmente tenemos una gatita ya lleva con nosotros unos 3 años de varios partos y la mandamos a operar hace 20 días, bueno lo que cobraron ahí al frente de la universidad ese día yo vi bastante comunidad allá con sus mascotas y apareció al otro día pues muerta, nos dio tristeza no supimos, que lleven un registro cuantas se están esto operando y cuanta es la tasa de mortalidad de estos animalitos, porque después de que usted se encariña con un animalito yo he visto personas, yo tengo mascota, mi pincher y la gente pues a varios les gusta y varios critican, uno va con su mascota y la mayoría deje ese perro por allá en la casa, yo lo saco 2 veces al día y sabe qué es el problema?, que esta acá lo decía de pronto el concejal Alex, es el problema que la gente a veces no entiende, cuando alguien se encariña de una mascota y a el vecino no le gustan las mascotas yo he visto la gente que dice que los lo dijo el presidente de la junta de ahí del barrio Villa Carola llegan a ser parte como de la familia, llegan a sentirse parte de la familia y la gente lucha por sus mascotas y eso es lo que está pasando acá en San Gil, la gente ve que alguien ahí una señora del San Carlos tenía unas mascotas y la han demandado quien sabe cuántas veces y esa señora más aseada que ella yo no creo que haya una señora que este pendiente de esas mascotas, que ella va buscando quien las adopte, pero es un proceso duro porque también como es pasa, pasa el que tiene responsabilidad en sus mascotas y dejan que lo primero que hace es sabe que a las 6 de la mañana que uno ve en el sector, abren la puerta para que el perro haga sus necesidades al del frente, claro por eso ahí pueden haber hasta un muerto porque a quien le va a gustar que un perro haga sus necesidades en la casa de uno, porque no lo educan, eso es una responsabilidad, el que tiene una mascota tiene que tener un compromiso como el que trae un niño al mundo, pues ese es el respeto también.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 19 de 32

Lo que menos concierne aquí al Concejo Municipal eso era para hacer un paréntesis, es la responsabilidad también de la administración municipal, el Concejo Municipal durante años le ha dado las herramientas y ya es función de un trabajo mancomunado entre las corporaciones ángeles peludos, kiwanis lo que haya, pachamama y varias, es tratar de seguir hablando de este tema, todos los días sentir la presencia de ustedes con el secretario de agricultura, con los entes, con el inspector de policía, porque si necesitamos cuanto antes ese flagelo porque hay mucho perro callejero, perro que por eso la gente siente la fobia es por eso, porque a veces dicen no es que estos perros son los causantes de problemas con los niños, pero no saben la utilidad que hace un perro por ejemplo aquí en el campo yo creo que el 99.9 de la gente del campo tiene un animalito, un perro, para que los acompañen, para guía, para que sirvan como protección, eso lo he visto, yo he ido a 200 casas y en las 200 hay, no he visto en la primera casa del campo que no haya un perro de mascota, hay unas que tienen 3, 4 perros, entonces ese problema ya radica es acá en San Gil cómo le ponemos atención doctor Juan Pablo, para que haya una atención primaria para los perros de calle, porque vamos a imaginarnos si siguen reproduciéndose cada vez va a ser peor, ustedes pueden tener todas las ganas, pero la parte económica ,cuando no haya esa parte económica lo que dijo Elsa, cuando uno no tenga ni para mandar el niño al colegio y para buscarle entonces comida para el perro, lo puede hacer una semana, lo puede hacer dos, entonces doctor Juan Pablo cuando usted tenga el comité con los coordinadores acá del municipio si le pido encarecidamente que miremos las leyes ahí ya están, acá están por parte del Concejo Municipal, ya fueron aprobadas y el señor alcalde he tenido la oportunidad de hablar con ellos con varios a ver si por fin se hace centro de zoonosis que es una petición, lo dije y yo voy a estar atento para que se haga una realidad porque lo necesitamos, es un problema de salud pública en varios sectores, yo creo que no tenemos que dejar que esto siga adelante.

Un paréntesis hago también con lo de las palomas, las palomas sino estamos pendientes yo decía da tristeza que la gente coge a piedra los palomos en el mercado, que porque unos porque les están poposeando los carros, otros que porque les echan maíz y otros demandan por las enfermedades, entonces toca desde acá, desde la administración municipal mostrarle garantías a la comunidad, porque ustedes vienen a escuchar algo que les interesa, qué va a hacer el Concejo Municipal, qué va a hacer la administración municipal, para que sepan que esto tenga razón de ser venir al Concejo Municipal, entonces ya queda en manos de usted doctor Juan Pablo que viene en representación también de la administración municipal estar pendiente con el secretario y por parte nuestra como lo dijo el concejal Alexander López cuando toca sentarse nosotros acá aprobamos la ley, nos presentan el proyecto y ustedes vienen, pero acá lo más importante es la voluntad política de la administración municipal que ha expresado en diferentes reuniones que lo quiere hacer, ojala Dios mediante como dice un amigo en el mes de febrero cuando estemos en sesiones tengamos ya parte satisfactorio para que el compromiso del señor Alcalde, de la señora Diana que la he visto interesada en este tema sea importante para que las futuras generaciones acá dentro del nuevo alcalde que llegue, sea un compromiso con tantas familias que tienen mascotas acá en San Gil que yo me incluyo que por favor necesitamos urgentemente que tengamos el apoyo con la finalidad que estos perros callejeros, estos gatos tengan razón de ser dentro de una familia, yo lo dije así y lo seguiré diciendo porque yo veo que hay gente, yo quiero mi mascota pero hay gente que las ama de verdad, que se siente parte de la familia y a quién le va a gustar un perrito a toda hora maltratado en las redes sociales, que llega y le pega cualquiera y lo deja ahí botado, duran horas y horas botados déjelo que se muera dice la gente, pero hay gente que si tiene conciencia de lo que se tiene que hacer con estos seres sintientes, seres que necesitan afecto como lo dicen acá en las redes sociales, he estado leyendo lo que la comunidad dice y son cosas que la comunidad lo siente, siente el dolor de un ser sintiente como es un perro o un gato.


Yo creo que nuestra finalidad va a ser esa en el Concejo Municipal, de estar pendiente del proyecto si toca modificarlo, pero sobre todo la voluntad doctor Juan Pablo como

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 20 de 32

lo digo yo para que estos entes estén pendientes que el Concejo Municipal si quiere estar pendiente de este tema, a mí me gusta este tema, sé que es un tema muy bonito y sobre todo que es una comunidad grande acá en San Gil, usted dice los vendedores ambulantes vienen tienen su espacio, vienen también los de las motos y hoy en día pues estamos en este tiempo ya de terminar las sesiones, que bueno que nos vayamos con este tema importante como es la tenencia de mascotas, es una responsabilidad de todos tenerla, pero también una responsabilidad velar dentro del presupuesto municipal que viene en noviembre que voy a estar muy pendiente que se toque este tema importante y ojala Dios quiera que voy a pasarle la carta señorita secretaria, señorita Daissy, para pedirle al de Hacienda que este pendiente para que hable con el señor alcalde sobre el compromiso del centro de zoonosis, ya es hora que se le cumpla a San Gil, el señor alcalde le cumplió a San Gil lo que ningún alcalde se había atrevido a hacer y ustedes lo saben que es reubicar la gente del Ragonessi, eso fue un compromiso de él, nos tardamos mucho tiempo, acá vinieron 100 veces la comunidad a decir que qué pasaba?, y mire este alcalde le cumplió a San Gil, le está dando una muestra de que tiene liderazgo y yo creo confiando en Dios los invito en el mes de noviembre para que vengan, que cuando estemos aprobando el presupuesto de San Gil que quede establecido el centro de zoonosis, yo he sabido por boca de él que quiere participar dentro de este llamado que le hace la comunidad, no son solamente ustedes, ustedes representan cientos de personas que le están diciendo a diario, por favor escuchemos con un tema tan importante que es la tenencia de mascotas, que es los perros callejeros, ya es hora de verdad como se hizo con el ragonessi prestarle atención esta administración, es que sean escuchados con el centro de zoonosis y vamos a estar pendiente, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal **Ciro Moreno**.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas señor presidente, continuando con las palabras de apoyo en la defensa de los animalitos, veíamos ayer en noticias nacionales cómo acabaron con la vida de un oso de anteojos, una especie animal que se encuentra en peligro de extinción, yo pienso que si estamos hablando de la defensa los animales aquí salió la máxima autoridad ambiental el ministro Ricardo Lozano que calificó como inadmisibles la muerte de este oso de anteojos, entonces rechazo y elevo mi voz como autoridad ambiental ante este cruel delito cometido contra el oso de anteojos y si analizamos el tema de San Gil pues no es un tema que sea para nosotros indiferente, San Gil capital turística y nosotros salimos y en todas las calles y carreras del municipio de San Gil tiene uno que caminar con especial cuidado porque de pronto se resbala, o de pronto sabemos que hay materia fecal de animalitos y que de pronto las personas algunos, no todos porque ya hay muchas personas han tomado conciencia y llevan su bolsita, pero si hay muchos animalitos que están en condición de calle que no tienen alimento y conozco el trabajo que ha hecho la defensa civil, que ha hecho la cruz roja, que han hecho voluntarios en el municipio de San Gil, recuerdo que el día que realizamos la entrega de algunos alimentos a afectados por la avalancha del barrio paseo del mango, terminamos esa actividad que duro todo el día y a las 6 de la tarde ya habían funcionarios o desde antes haciéndole entrega una campaña que hicieron para recoger alimentos y para llevar alimentos a estos animalitos, entonces exalto la labor que ustedes han realizado y pues el compromiso desde el Concejo Municipal es que nosotros ejerzamos pues ese apoyo a las comunidades, brindando soluciones buscando que de eso que ustedes tienen, esas necesidades o esas inquietudes pues queden aquí resueltas o nosotros seamos un medio para ayudarles a que esto se solucione de alguna manera, que ustedes tengan y sientan el respaldo de la administración municipal, porque si ustedes están buscando en el Concejo Municipal, están buscando apoyo para llevar soluciones a sus comunidades, es así como pues les manifestaba en un comienzo de mi intervención, que había una fundación o que hay una fundación que se llama pachamama y que esa persona pues anoche me comentó que se le había adelantado un viaje a Medellín y que por lo tanto no podía estar, me envió unos audios que pues yo quisiera que los demás compañeros corporados tengan también la oportunidad de conocer la apreciación de una ciudadana que representa una

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 21 de 32


organización que defiende los animales, ya es la opinión personal de Gina y pues quiero dejar unos audios acá que demoran 1:10 y 1:06, que quisiera pues que los escucháramos acá porque es una ciudadana que quiere expresar su opinión respecto a reuniones que de pronto ella ha sostenido y que considera que es lo que se necesita, pero antes de eso pues estaba consultando la página de vanguardia liberal y veía como en el municipio de Floridablanca a comienzo de año invirtieron 960 millones de pesos en un terreno de 1.624 m² para albergar animalitos dice: sus características se destacan la capacidad de albergar unos 120 animales, entre perros y gatos al igual que una zona especial para aves y otras especies, yo pienso que San Gil por ser capital turística es cabecera municipal, se podría pensar en la posibilidad de que el municipio de San Gil tiene unos terrenos, mirar también como se puede apropiarse si hay un presupuesto o iniciar con ese proyecto como lo decía el concejal que su especialidad y fue secretario de agricultura en la administración anterior el compañero Alexander Díaz López, pues se le pudiera dar viabilidad a uno de estos proyectos y que el municipio de San Gil también sea ejemplo en la tenencia y el cuidado responsable de los animales, si Floridablanca tiene un proyecto de 960 millones pues no diríamos que San Gil tenga la misma capacidad y los mismos recursos pero por algo se puede comenzar, entonces pues procedo a colocar uno de los audios de la fundación pachamama, espero pues que el audio se escuche muy bien

SE ESCUCHA AUDIO SUMINISTRADO POR EL CONCEJAL.

...“Nosotros hicimos un parangón entre lo que está en el plan de desarrollo del alcalde y qué debería hacerse porque pues en realidad todo lo pueden sacar como OPS o una orden de servicios para una política de tenencia animal o sea nosotros podemos hacerla sin que eso valga un peso, o sea la misma junta defensora de animales, con los funcionarios de la alcaldía, la policía sentarnos a escribir y que las sancionen y ya sin gastar plata, eso sería un trabajo que haríamos las personas, el capital humano o sea el costo sería ya lo que está pagando la alcaldía en sus funcionarios, no hay que contratar eso, no sé si lo contrataron pero bueno se les dijo desde un principio que por favor no gastaran plata en eso, que no gastaran plata haciendo contratos de educación porque también a través de los medios de comunicación de San Gil, las fundaciones y los servicios públicos y los funcionarios de la alcaldía podíamos hacer temas de educación sobre el tema sin que eso le costará plata al municipio y que todos los recursos que se logren conseguir se inviertan en cirugías de esterilización y que por favor se saquen de la cabeza el tema de abrir lugares donde se lleven animales, si tu abre cualquier lugar un sitio que llamen centro de bienestar o que la mayoría de la gente le dice coso, sin haber hecho un censo, sin saber de quién son los animales, pues el municipio al otro día va a tener 100, 200, 300 animales abandonados porque la gente dice ah como allá ya los recogen ya me aburrí del perro y del gato voy y se los dejo allá, entonces imagínate con plata pública gastando plata en mantener animales que todo mundo va a abandonar sin control, entonces nosotros siempre hemos levantado la mano oponiéndonos a que abran lugares donde se acumulen animales, sin que se haya hecho antes un censo sistematizado y ojalá en la medida de lo posible con microchip aunque eso ya es más costoso, pero si hay formas de hacer censos, de carnetizar a las mascotas y de tener una base de datos electrónica con las fotos de los animales para que la gente deje la abandonadera, porque imagínate si tú lo haces al contrario se abre un sitio sin haber hecho el censo pues al otro día todo el mundo va a botar el perro y el gato a la calle”.

Bueno señor presidente pues es la apreciación de una ciudadana y alguien que tiene su opinión y que no pudo estar en esta sesión, pero pues quería que se escuchara también su opinión y su solicitud, yo muy respetuosamente pues le agradezco por darme la oportunidad de ser un medio para expresar también la opinión de la comunidad, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 22 de 32

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muy buenos días, un saludo a los compañeros, a las personas que nos acompañan en la mesa principal, las personas que están en la barra.


Este tema de los animales es un tema que se ha tratado desde hace muchísimos años, sino estoy bien en el año 2008 el honorable concejal Armando Villar Ruíz que fue compañero de sesión de Concejo en esa época, se montó un centro de zoonosis, hay un proyecto acuerdo acá en el municipio de San Gil y que fue aprobado por el Concejo Municipal en el cual se hablaban de varios temas relacionados con los animales, en especial los perros y los gatos, si bien es cierto hoy por todas las calles del municipio de San Gil podemos encontrarnos semovientes que de una u otra manera están causando accidentes, podemos ver caballos de una parte y de otra que se vuelan de los potreros y algo que sucedió con unos búfalos que estaban criando hacia la vía Barichara y que causaron una catástrofe aquí en el municipio de San Gil con vehículos y con personas al momento de salirse.

Hoy el tema de los animales no tenemos que verlo solo relacionado con los perros y los gatos, si bien es cierto acá en el parque principal hemos escuchado una problemática mayor también con el tema de las palomas, la doctora Julieta Rueda de García es una de las personas que más ha criticado este tema y la verdad si nosotros vemos acá en el parque venden maíz para darle a estas palomas y comentan que hay unas palomas que duermen en las tumbas del cementerio y que esto está causando enfermedades y que muchas de las personas están cogiendo estos animalitos para unas mazamoras que dicen que son curativas, que son las que en muchos casos las personas que tienen cáncer y ustedes saben que al estar estas tumbas descubiertas pues las palomas se meten allá y empiezan a consumir toda clase de sustancias que arrojan estos cuerpos y eso pues trae unas mayores enfermedades y decían que esto es en base de un descuido no, no es un descuido, lamentablemente aquí lo que falta es organización de las entidades que manejan el tema de los animales, si bien es cierto acabamos de escuchar un audio de pachamama, si nosotros nos ponemos a mirar el sin número de personas que hoy de una u otra manera trabajan por el tema de los animales díganme ¿cuál es la unión que hay entre ustedes?, Porque?, porque es que se vienen y hablan con el alcalde una y entonces miramos por los diferentes medios de comunicación mañana esterilización de animales y que hace la otra asociación porque a ellos si los tuvieron en cuenta y a nosotros no, entonces aquí lo que falta es una unión que la unión hace la fuerza y de una u otra manera puede entrar a visualizar en qué podemos nosotros como Concejo Municipal entrar a enviarle unos recursos a un proyecto de acuerdo que fue montado, porque siempre lo he dicho nosotros podemos aquí aprobar miles de proyectos de acuerdo y hoy podemos nosotros decirles a ustedes le vamos a probar todo lo que ustedes quieran pero sino les vamos a enviar recursos no vamos a llegar a nada, porque? porque el inspector de policía, hoy tenemos ya 2 inspectores de policía, uno del sector urbano y uno del sector rural, pero si ellas no van a tener las herramientas no van a poder hacer nada, dígame donde se ha montado el coso municipal, díganme si ellos van en este momento a recoger todos los animales semovientes que hay por la carrera 19 que acabo de pasar y que me tuve que ausentar un minuto pase por la avenida 19 y sino hay 30 animales en este momento en el sector de la iglesia de la cruz allá en el portal de la cruz no hay nada en este momento comiendo pasto, vaya y usted accidéntese con un vehículo, o vayan y tumben un niño o tumben una persona a ver si aparece el dueño, no aparece el dueño, prefieren decir como sucedió hace 15 días, no pues quédese con el animal porque es que el arreglo del taxi vale millón quinientos mil y el animal me vale seiscientos, quédese con el animal, no, esa no es la forma, si usted tienen unos animales hay que iniciar es como puede usted sostener esos animales.

Hoy nosotros vemos que en las diferentes veterinarias de acá del municipio de San Gil vemos schnauzer, vemos una clase de animal, vemos otra la tacita de té, que son animales que cuesta \$1.000.000, \$1.200.000, \$1.500.000 y las cogen como mascotas como si fueran cosas bonitas pero vamos a ver cuál de esas personas de las que le gusta la mascotica bonita se toma el atrevimiento de decir voy a adoptar un animalito

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 23 de 32

de la calle, ninguno, porque hay que el chanda, que esta entrelazado con yo no sé qué, entonces qué pasa con esto, si nosotros hoy no tenemos la cultura de querer nuestro propios animales y si en muchos de los casos los cogemos y los botamos a la calle, no somos capaces de que si vamos a tener un gato o un perro, nos acercamos a un centro veterinario, si no tenemos los 50 mil, 60 mil pesos, o los 80 mil pesos que vale la esterilización pues hombre no lo tengamos, porque qué sacamos con dejarlo salir a la calle si el perro se va a reproducir en 10, 15 animalitos más, y eso que genera?, pues que se va a seguir creciendo la población y así nosotros duremos aquí todo el santo día diciéndoles señores vamos a hacer, sino creamos una cultura de empezar a crear en el municipio de San Gil que no se vaya a reproducir más animales pues no vamos a llegar a nada, y aquí el señor inspector de policía, hoy le podemos ir a decir váyase con un camión y podemos llamar ya a la policía decirle traiga la turbo de la policía y echemos esos 10, 15, 20 animales que están arriba en el portal de la cruz, usted para dónde se los lleva, le tocara llevárselo para la casa, y a que se los lleva a aguantar hambre porque si usted gana \$1.200.000, no gana más como inspector de policía \$1.200.000, \$1.500.000, imagínese para darle de comer a los animales y después van y lo demandan por secuestro porque se le llevo los animales al señor sin permiso, entonces todo esto lo que yo quiero invitarlos como Concejo Municipal es que a partir del mes de noviembre no dejen de asistir a estas sesiones de Concejo, por qué? porque es que en el mes de noviembre se aprueba el presupuesto para el año entrante, qué tienen que empezar ustedes como asociación organícense y diga bueno vamos a mirar cómo entre las asociaciones, vamos a generar unos recursos, vamos a tener que la administración municipal nos pueda colaborar y de esta forma nosotros como Concejo mirar el rubro que se les puede manejar para que ustedes en el año 2019 lo puedan hacer, porque decirles en este momento ya el presupuesto de este año está aprobado desde el año pasado, entonces si ustedes dejan perder esta gran oportunidad de asistir en el mes de noviembre pero no es que asistan en el mes de noviembre a las sesiones sino que desde ya que en estos dos meses que vamos a estar de receso presenten las alternativas al Concejo Municipal diciéndoles señores qué es lo que nosotros queremos?, queremos esto y esto planteado y firmado entre ustedes, que si van a haber 30, 40 millones de pesos sean distribuidos entre las asociaciones que ustedes manejan, para que se acabe esa envidia porque es que dicen ah no es que como yo soy pachamama entonces yo pachamama, soy la que he hecho, yo pachamama y saca a las demás instituciones y entonces las demás instituciones pueden estar con el mayor interés del mundo pero entonces la señora viene y dice no es que yo vengo amparada por un concejal es que yo soy la que direcciono los dineros y ustedes que quedan haciendo, absolutamente nada, hoy vemos que la falta de organización es la que está dañando el grupo, entonces los invito a eso organícense, siéntense entre ustedes y mire las alternativas que ustedes pueden brindarles a una comunidad diciéndole bueno hoy vamos a mirar cuantos animales hay y empiecen por los barrios como lo que sucedió ahorita con el Ragonessi, si vio que la gran mayoría de personas las reubicaron en unas casas pero estaban preocupados por el tema de los animalitos, porque muchos de esos animales los botaron a la calle y qué pasa con esos animales sino están operados?, pues se van a reproducir y eso genera, entonces empecemos por los barrios donde hay más animales como es el barrio José Antonio Galán, como es el barrio San Martin, porvenir, como es el barrio Coovip, eso es lo que nosotros tenemos que empezar a visualizar y crear una cultura ciudadana entre nosotros para que la gente empiece a tomar conciencia, mire qué bonito es ver a muchas señoras de plata digámoslo así "que son pupis" con los animalitos ya con un bozal y con una bolsa recogiendo cuando ellos hacen sus necesidades, es que eso es, pero si vamos y miramos hay muchos que llegan sueltan los perros, cierran la puerta y háganse los bobos para no ir a recogerle la mierdecita, discúlpeme la palabra al animal, pero si le causa un inconformismo al vecino porque el perrito va y se le orina en la puerta de la casa, va y le hace sus necesidades en la puerta de la casa y la gente sale es brava a lavar y demalas yo me hago el de la oreja gocha, porque como no soy yo, como no es mi animal, entonces que mire el vecino como lava su puerta y como lava esto, entonces la unión es la que hace la fuerza, a eso quiero invitarlos.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 24 de 32

Señor inspector de policía le voy a pedir un favor grandísimo, ya que usted hoy cuenta con un nuevo funcionario como inspector de policía, empecemos a pedir el proyecto de acuerdo vuelvo y lo repito que fue aprobado en el año 2008 y que hoy tiene piso, está vigente, para empezar a visualizarlo con las propuestas que ellos presenten en el mes de noviembre, ingresarlo a ese proyecto de acuerdo y que usted tenga al menos la potestad para poder decir porque vuelvo y le repito no sacamos nada hoy con llegar y decir vaya y recojan los animales que están en el portal de la cruz, para donde se los va a llevar?, Para el centro de convivencia, o para donde se los va a llevar?, no hay un sitio, entonces que tarea le voy a poner y de una vez le pido el favor señor inspector la anote, pedir el proyecto de acuerdo, mirar las necesidades que van a presentar las diferentes asociaciones que hoy vigilan los animales y tercero algo muy importante mirar uno de los terrenos, ir a almacén, apenas termine esta sesión diríjase a almacén y pregúntele a la señora Yaneira que le muestre cuales son los predios que son del municipio y empecemos a mirar un terreno en el cual se pueda empezar a construir un coso o una cosa de estas para animalitos donde ustedes sean una asociación, esto también fue una tarea que se les dejo porque nosotros hemos visto a la defensa civil muy pendiente de todos los casos pero aquí todos los dineros son enviados al cuerpo de bomberos, el cuerpo de bomberos, y la cruz roja la defensa civil desamparados y ellos recibiendo casi alrededor de 300 millones de pesos y si le digo un poco más anuales, y la defensa civil pasando por necesidades, la cruz roja pasando por necesidades y ellos no tienen ni un sitio propio donde puedan decir estas son nuestras instalaciones, entonces en base a esto señor inspector hoy pongámonos la camiseta no para que quede en intervalo aquí como lo que sucedió el sábado, porque el sábado fue una sesión con todo respeto una falta de respeto y que fue un fracaso total en la vereda ojo de agua porque fue una sesión de borrachos, y cuando va una persona borracha pues se dañan las sesiones de Concejo, uno va con todas las mejores intenciones y mire de parte de ustedes que puede decirle uno que se escucha el clamor en silencio de lo que ustedes en las expresiones de sus caras es que uno ve lo que ustedes quieren hacer, lo que ustedes quieren implementar en el municipio de San Gil y eso es lo más importante, entonces no perdamos el tiempo pongámonos a trabajar ya en estos dos meses para que en el mes de noviembre cuando nos sentemos aquí a mirar el presupuesto del año 2019 les direccionemos unos recursos para que ustedes no queden cojos, porque que sacamos con que ustedes tengan las mejores intenciones sino hay plata, sino hay recursos de donde van a sacar, entonces hagámoslo así.

Y con relación a lo de que acaba de aprobar la Corte Suprema, me parece algo duro que es lo del tema nuevamente de lo de las corridas de toros porque eso no es un arte, eso para mí es sacrificio de los animalitos, sinceramente que lo hayan abierto nuevamente a nivel nacional pues fue un trabajo que se perdió, lamentablemente tenemos que decirlo, pero ley es ley y hay que cumplirla, pobres animales, nuevamente se abrirán las plazas de toros donde abran sacrificios, y todo lo que ustedes han hecho, toda la labor que ustedes han venido realizando en pro y en beneficio de los animalitos se ha perdido, entonces ya lo que nos queda es que en el municipio de San Gil empecemos a implementar algo bueno pero entre las asociaciones de ustedes, cuentan con un concejal que en lo que pueda colaborarles con muchísimo gusto, muchas gracias señor presidente.


PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Perdón que pena con los aplausos están prohibidos en el Concejo Municipal por reglamento interno, muy bien señor Concejal por su intervención, quiero reiterar el saludo al doctor Juan Pablo por su presencia en este cabildo municipal hoy en este tema importante, igualmente a las asociaciones y representantes protectores de animales, al igual que las personas que aún nos están acompañando detrás de la barra.

Si bien es cierto que no ha sido el primer debate en este periodo o en esta administración sobre en este importante tema de animales, todo lo que tiene que ver con su protección y bienestar hoy es la más nutrida al menos en participación de la comunidad, es importante de una u otra forma precisamente despertar el interés de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 25 de 32

comunidad sangileña en tomar esa conciencia de lo que es tener responsablemente una mascota o un animal en la casa, porque para nadie es un secreto y lo esbozaron mis compañeros de cabildo municipal pues el número de inconvenientes que se han venido suscitando por la irresponsabilidad precisamente en esa tenencia y ahí es doctor Juan Pablo donde usted toma importancia en este debate, en el hacer cumplir precisamente la normatividad existente, yo creo que su presencia aquí tiene que ver con el cumplimiento de la ley 1774 y todo lo que tiene que ver con el código de policía, porque ahí verdaderamente podríamos nutrir o generar algo de viabilidad frente a este debate, pues si bien es cierto era importante que estuviese o que hubiera participación directa de la administración municipal, está en sus manos de pronto poder trasladar este tipo de sugerencias y de síntesis de esta importante sesión de Concejo, creo que hoy doctor Juan Pablo usted no me dejara mentir, a las 3 de la tarde hay reunión con la junta protectora de animales aquí en la administración municipal, entonces aquí es importante la participación de ustedes dentro de la junta protectora de animales y poder generar mancomunadamente esas políticas públicas y esas estrategias que redunden precisamente en las necesidades que se han venido plasmando, si es cierto y aplaudo la labor que viene realizando la señora Luz Marina de la villa olímpica, pero esos hogares de paso no deben salirse de la regulación y dentro de la norma, porque ese bienestar que ella quiere hacer o quiere realizar frente a unos animales pues también lastimosamente están por fuera de la normatividad, entonces es ahí donde tenemos que despertar a la administración municipal para que se creen unos convenios con terceros para poder generar esos hogares de paso en sitios donde no vayan a perjudicar precisamente la convivencia con los vecinos y ojalá se pudiese conseguir algo hacia las afueras o sector rural donde se brinde un espacio acorde y adecuado para esos animales que han sido recogidos por maltrato y/o por abandono, aunque el abandono ya es responsabilidad de las autoridades buscar quién es la persona que abandono el animal para entrar a aplicar las sanciones respectivas, porque de nada serviría y lo dijeron aquí abrir un hogar de paso, un centro de bienestar y en menos de 2 meses no tener capacidad para mantenerlo, porque todo mundo empezaría cuando se aburre de su animalito a dejarlo abandonado, entonces aquí lo importante es enfocar el debate frente a la ley 1774 del 2016, todo lo que articula y decreta precisamente sus principios y algo muy importante finalizando la norma cómo podemos generar las estrategias y los mecanismos de publicidad para despertar esa conciencia en la ciudadanía y para nuestro caso los sangileños, cómo entre todos, porque esto no es responsabilidad no solamente de la administración municipal, la misma norma lo dice, tenemos que tomar conciencia, la sociedad y la administración municipal mancomunadamente generemos las alternativas de bienestar de los seres sintientes como son nuestros animales y nuestras mascotas, entonces ahí importantísimo doctor Juan Pablo mirar como de una u otra forma podemos hacer cumplir o empezar a cumplir y adoptar precisamente la normatividad existente frente a este tema importantísimo que tiene que ver con los animales, hay que empezar a sancionarlos decía el concejal Carlos Burgos, porque es que lastimosamente hasta que no nos toquen el bolsillo no aprendemos, entonces esa cultura se ha venido perdiendo, entonces que no me perjudique a mí, que no defeque en mi casa y que salga y defeque en la puerta del vecino, o en el parque, que el que se pare ahí y se unte ya no es culpa mía, entonces ahí es donde tenemos que empezar a sancionar precisamente a las personas que dejan que sus mascotas salgan y las heces perjudiquen precisamente a otras personas.

También hay que aclarar que hay animales que ya generaron un hábitat en la calle y que son difíciles también de ingresar a un centro de bienestar, porque también no sé, no soy el experto, creería yo que si se sacan de ese hábitat entrarían a estresarse también porque ya tienen una metodología de vida por ejemplo lo digo yo por el perrito que nos acompaña a nosotros, o sea él ya sabe dónde le dan comida, él ya sabe a dónde llegar, entonces no se pongo ese ejemplo, pero ahí eso no significa para desviar el discurso y precisamente el debate de este tema, es de cómo nosotros podemos no generar nuevos casos, porque de pronto lo que ya está ya tenemos que tratar de mantenerlos, es más había unas iniciativas nuevas y en los centros comerciales lo iniciaron y alguna parte del comercio, en la casa de mercado en la


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 26 de 32

once lo vi en algún momento, pero es difícil de pronto de mantener, pero se habían creado puestos de alimento para los animales, para los perritos, y que pudieran ir a tomar agua, y que pudieran comer, entonces mirar también cómo podemos gestionar esos recursos para mantener esas ideas, aquí el honorable concejal Alexander Díaz hablaba una cosa muy importante y cómo desde la junta protectora de animales se pueden generar todas estas políticas pero que vayan de la mano, que nos unamos todos y yo creo que si nos unimos todos pues el verdadero beneficiado va a ser el municipio de San Gil y dentro de esos pues los animalitos que es a lo que hoy venimos a tratar de rescatar, de solucionar.

Hay que presentar una propuesta importante a la administración municipal, si bien es cierto que dentro del plan de desarrollo es al centro de zoonosis, pues aquí mi Concejal Juan Carlos lo manifestaba y José Gregorio hay que generar algo de presión ante el señor Alcalde en el buen sentido de la palabra para que al cerrar su mandato nos deje establecido por qué no el centro de zoonosis para el municipio de San Gil, aquí la norma habla de crear jueces y fiscales para el cumplimiento y la sanción precisamente de las personas que maltratan y descuidan a los animales, entonces como podemos doctor Juan Pablo trasladar esa inquietud y solicitar la creación de esos cuerpos especializados en el municipio de San Gil y ser nosotros el primer municipio en generar precisamente esas alternativas, porque si funciona es cierto pero en las grandes urbes pero por qué no podemos iniciar precisamente en una ciudad intermedia como lo es San Gil y que ya lo necesita, porque lo manifestaba también honorables concejales en sectores donde la problemática es mayor y a veces se sale de las manos.

Yo escuchaba y aquí lo manifestaron en los medios de comunicación sobre unos grupos de ganado que corren por toda la 19, todas las noches van por la 19 cómo podemos generar precisamente que esa problemática disminuya, ya ha pasado más de 2 años y medio desde que se publicó esa noticia y creo que aún no se ha solucionado, quien será el dueño de ese ganado precisamente para que lo mantenga como lo debe mantener. También se hablaba de las aves parasitarias de la villa olímpica, que de una u otra forma parece ser que despejaron o desplazaron mejor dicho a las propias originarias de nuestra región, entonces cómo podemos generar toda esta articulación que redunde y vaya en pro de los animales propios de nuestra región y de nuestras mascotas que tenemos que crear precisamente esa tenencia responsable, despertar la conciencia de responsabilidad en la tenencia de los animales, y hay una cosa que ustedes han venido promocionando de la cual fue participe y es el no comprar mascotas sino en adoptar, entonces aquí la invitación es a que adoptemos un animalito, que lo tengamos, que lo protejamos, no lo adoptemos mientras la foto y al ratito lo botemos, sino que lo generemos y lo convirtamos en un miembro más de nuestra familia, entonces yo creo que con esto damos por cerrado el debate, esperamos las respuestas o las inquietudes de las personas que participaron y el doctor Juan Pablo que nos regale sus apreciaciones frente a lo que se dijo en el tema el día de hoy.

Doctor yo quería tocarle otro tema que se sale de la temática pero es que como no me dieron la oportunidad de hablar en proposiciones y varios, entonces tenía que aprovecharlo y es una problemática que se viene presentado en el barrio porvenir primera etapa, donde está llegando gran cantidad de personas de otra nacionalidad que se están albergando o están viviendo en un inmueble donde hay hacinamiento y están generando precisamente inconformismos y también problemas con sus vecinos porque al parecer están generando o alistándose para hacer cambuches en un lote frente a esa vivienda, entonces con el fin de impedir y prever que no se generen nuevos asentamientos ilegales en las zonas de nuestro municipio, quisiera solicitarle su participación, su asistencia o su visita en esa zona para que podamos de pronto evitar que a futuro se nos hagan nuevos asentamientos, ya que precisamente el señor alcalde hizo una gran labor con el Ragonessi, entonces que no se suscite un nuevo asentamiento ilegal en nuestro municipio, entonces le pido el favor y también están recogiendo algo de reciclaje y todo entonces están diciendo que eso genera precisamente que se creen y lleguen rodeadores y animales también que perturban la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 27 de 32


tranquilidad de la gente del barrio porvenir 1, muchas gracias, entonces quedo pendiente a sus respuestas.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Primero que todo muy buenos días a todos los presentes, otra vez gracias por invitarme pues a un debate y más con importancia que es los animales que se encuentran en el municipio de San Gil.

Como lo dije anteriormente pues cabe decir que lastima que las personas invitadas o que estaban detrás de la barra pues ya se fueron yendo, toda vez que las preguntas son de vital importancia para ellos, toda vez que ellos son los que denuncian o los que están pendientes pero aquí quedan unos representantes de ellos entonces para que les manifiesten con respecto a las preguntas que usted me realizo referente a las denuncias que se puedan interponer con relación al maltrato animal o cualquier cosa que se pueda concurrir con él.

Bueno la ley 1801 de 2016 que a bien habida llego toda vez que este maltrato animal o conductas contrarias a la convivencia que venían ejerciendo en el municipio de San Gil o casi en toda Colombia, pues no tenía una sanción seria frente a ella, si obviamente y también sale anterior a ella la ley 1774 que tiene que ver con el bienestar animal, posterior a ella sale la ley 1801 de 2016 que es el código nacional de policía y convivencia, de los cuales desde el articulo 116 hasta el articulo 134 habla de los animales o semovientes o cualquier tipo de animal que se encuentre dentro del municipio de San Gil, iré avocando las preguntas que fueron realizando con respecto a las querellas o denuncias que se puedan iniciar o las contravenciones que se puedan iniciar en el despacho son muy simples, toda vez que simplemente se necesita el hecho o sea lo que sucedió, necesitamos la persona para notificar con dirección y obviamente unas pruebas para poderlos sustentar o poder llevar a cabo una sanción en dado caso si es necesario, el código nacional de policía tiene 2 tipos de procedimientos, se encuentra el verbal abreviado que se encuentra en el artículo 223 del mismo y el artículo 222 que es el proceso verbal inmediato que ese lo realiza directamente la policía nacional, por eso cuando hablaban muchos de los concejales que la contaminación que se está llevando a cabo en San Gil por las heces de los animales, para eso hay unas multas que hasta el momento en el despacho se han multado 6 personas por las diferentes causas, ya sea por contaminación, ya sea por ratas potencialmente peligrosas que se están llevando sin los mecanismos adecuados.

Mire lo que colocaba el concejal Ciro Moreno con respecto al coso municipal como mal lo llaman o el albergue de estos animales si es necesario, yo no me acojo a las palabras de pachamama porque sí es necesario, o sea no nos podemos quedar a esperar a que hagamos un censo a los perros para mirar cuantos perros hay en el municipio, la problemática se ha extendido aceleradamente toda vez que gatos, perros, yo conozco de muchos y el problema no es ese, el problema es que yo cojo un gato y el gato prácticamente se vuelve de mi propiedad, porque yo como voy a coger un gato y después soltarlo, yo he pagado plata en las veterinarias de mi pecunio como lo dijo Juan Carlos que no es mucho, me ha tocado pagar plata en las veterinarias para poder que lleven ese gato y después buscarle a alguien para que lo adopte y sabe cuál es el problema?, buscar a alguien para que lo adopte y le dé un cuidado adecuado a este animal, claro aquí este año he conocido programas de esterilización por parte de la administración, no me deja mentir, este año no hemos conocido, pero sin embargo claro lo traen las personas que conocen o tienen el animal y el animal es doméstico, es muy sencillo, pero cómo hacemos con los animales de calle?, Cómo hacemos para llegar a los animales de calle, una vez la administración coja un animal de esos para hacerle una esterilización, tenemos que hacernos responsables del perro o el gato o lo que se haya esterilizado, porque nosotros no lo podemos dejar en estado de abandono así lo dejemos después del post operatorio que llaman, después de la cirugía, nosotros tenemos que seguir cuidando ese animal, nosotros no podemos dejarlo en la calle, ese animal se muere y ahí si hay una responsabilidad por parte del funcionario que realizo la cirugía, ya sea por parte


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 28 de 32

de agricultura o cualquier entidad que los apoye, obvio yo vengo y resalto la labor que hacen los ciudadanos con respecto a las casas que tenemos de albergue para estos animales, pero obviamente hay denuncias, y frente a las denuncias nosotros tenemos que acudir, nosotros pues si nos colocan una denuncia porque en una casa hay 50 gatos como llegamos una vez, pues nos toca llegar porque hay una denuncia formal en la inspección de policía, nosotros tenemos que darle tramite, no es ganas de joder como se dice vulgarmente, sino que tenemos que darle tramite a algo que nos interponen en el despacho y para ellos pues nosotros tenemos que hacer visita, y hay visitas que de pronto no son viables porque toda vez que así uno quiera mantener la casa aseada o como dicen sin olor a perro es difícil, porque pues las mascotas se mojan, el pelo bota el olor inmediatamente y obviamente al vecino incomoda, y si al vecino lo incomodan pues uno los derechos de uno como todo el mundo lo sabe aquí van hasta donde comienzan los de la otra persona, entonces en ese orden de ideas pues obviamente frente a la denuncia nosotros tenemos que atenderla, y para no salirme del caso con el caso o el albergue, la ley 1801 le exige que cada municipio debe tener el albergue municipal, ya sea para las pequeñas razas, pequeñas mascotas, no sé cómo diferenciarlos, los semovientes que son el ganado y las razas altamente peligrosas, para eso hay que tener el albergue, ahí ya tendríamos un funcionamiento y mire es que no somos ordenados, si fuéramos ordenados estaríamos llevándonos los perritos también que la gente quiere que dejen por ahí tirados en la calle o que salen por ahí a hacer sus necesidades, los podríamos llevar y se podría cobrar una multa y también se le podría cobrar una estadía y lo que se le lleve a cabo y eso que significa?, plata para el mismo sostenimiento del albergue, las multas que se hacen mediante la ley 1801 pues también tienen unos fines específicos de gastos, los fines específicos de gastos pueden ser: En la misma implementación del código, en la misma implementación de la ley ,nosotros podemos implementar la ley podemos con esas multas sostener los cosas municipales, simplemente hay que hacer las cosas, simplemente hay que tener más funcionarios para ello, porque sí hay 2 inspectores de policía pero si no tenemos mecanismos suficientes o no somos auto sostenibles los que nos dan es muy difícil nosotros ejercer la tarea correctamente.

El problema de los semovientes en la 19 es que estos semovientes no, hasta ahora no hemos tenido un factor responsable y como dijo Juan Carlos, yo no tengo a donde llevarme ese ganado, imagínese donde le llegue a pasar algo a un semoviente que yo me lleve, pues es responsabilidad mía y ahí si me tocaría entrar a pagar de él de mi propio dinero entonces no ajusta y tampoco tengo los mecanismos, no tengo carro, no tengo expertos que me ayuden a enlazar una vaca para poderla subir, ustedes saben que es un animal también peligroso a la hora de que se quiere reducir, a la hora que se quiere amarrar, entonces todas esas cosas pues no las tenemos, no las tengo en este momento, pero ya se ha sancionado y en sado caso de que se llegue a implementar el albergue pues ya podríamos llevar este ganado hasta el albergue y qué persona no iría por una vaca al albergue a reclamarlo, se le cobra la multa, se le cobra la estadía, se le cobra el transporte o sino simplemente se deja en el albergue hasta mirar a ver que dispone la ley sobre él, entonces todas esas cosas se pueden hacer pero como les digo con una política sería que ayude a la inspección de policía a poder ejecutar esas tareas porque así es muy difícil nosotros entrar a ejecutarlas.

Con referente a lo que decía el concejal Ciro Moreno con respecto a las heces de los perritos en la calle y las personas pisan y los irresponsables no los limpian y yo sé que hay personas que, si lo hacen, pues con estas personas que no lo hacen ya hay 5 multas, son las que más multas hay con referente a este casito, entonces si hemos sancionado, los sanciona el policía por proceso verbal inmediato y procede en contra del despacho.

Bueno haciendo como un paréntesis entre lo que acabo de decir pueden denunciar en la inspección de policía, ya sea maltrato animal, ya sea contaminación por el animal, ya sea por los semovientes que dejan en las calles, simplemente necesitamos pruebas para ello, simplemente necesitamos que ustedes nos alleguen una prueba ya sea documental, ya sea testimonial, pero necesito una prueba para entrar a sancionar.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 29 de 32


Concejal Julián con respecto al porvenir y ya saliéndome de la intervención de los animalitos y pues dejándole espero que haya ya una claridad no sé si de pronto alguno tiene una duda con respecto a ello.

Bueno muchas gracias, mire dos preguntas que yo creo que la segunda ni la tocaría porque es muy difícil, créanme, la segunda es muy complicada porque usted me habla de gatos salvajes o sea gatos que están en la intemperie, que no procede ningún dueño, contra eso si es muy complicado.

Con respecto a la policía así como lo dice el Capitán Néstor Rodríguez cada vez que se presenta una denuncia con el cuadrante, hora de la llamada, fecha y todo eso y lo ponen en la estación porque ellos tienen que ser respondientes en primera medida y tiene que hacerlo inmediatamente, no después, o si están ocupados en el momento uno entiende, pero no para el otro día, entonces yo si lo invito a colocar la denuncia hora, fecha y el registro de la llamada para nosotros poder entrar a investigar eso es lo que diría el Capitán, me acojo a las palabras que siempre manifiesta el en los debates; y con respecto a lo de los gaticos es muy complicado ahorita porque no tenemos el centro, entonces lo invito también como decían los concejales anteriormente en venir a las sesiones del mes de noviembre sino estoy mal, para que mire a ver cuál presupuesto va para esos cosas municipales y hacer una política seria y nosotros poder trabajar de la mano con la ciudadanía.

Porvenir primera etapa, ocupación del espacio público, la ocupación del espacio público es indebido ya que ellos lo hacen por manifestaciones de hecho, entonces en esa instancia ustedes me colocan la denuncia y nosotros tenemos derecho a destruir cambuches, lo que se arme ahí para recuperar el espacio público, lo otro y pues eso si llamo la atención de todos pues son los subarriendos que se están haciendo en los inmuebles para venezolanos, tengan cuidado, no sabemos a quién estamos arrendando el inmueble, estamos arrendando el inmueble a cualquier persona y después quieren que el inspector de policía vaya y se lo desaloje y es muy difícil porque lo que en derecho se hace en derecho se deshace, entonces es muy difícil nosotros entrar a deshacer un contrato de arrendamiento, para eso tiene uno que acudir a la jurisdicción ordinaria y ahí ya le toca contratar a su abogado y un procedimiento que se demora un poquitico más y aquí más de un abogado no me deja mentir, se demora más o menos aproximadamente 8 meses, 9 meses, donde si usted no tiene ni de donde cobrarle eso ni para que inicia un proceso de responsabilidad, entonces esas son las cosas que yo le vengo a decir al concejal Julián con respecto al porvenir, y la ocupación del espacio público si me lo manifiesta de una vez, si el inmueble fue ocupado por acciones de hecho y dentro de los 4 meses después de la ocupación conozca la inspección de policía nosotros tenemos todo el procedimiento, o si no se le complica un poquito más, yo simplemente doy una orden de policía y se acata o se acata porque en dado caso de que la persona no quiere acatar esta orden de policía pues habrá sanciones más adelante, lo nombra el artículo 150 de la misma ley que lo remite a la 442 del código penal, fraude a resolución judicial, entonces en dado caso eso tiene hasta cárcel y multas por parte del despacho.

Entonces mire la ley llego a buena hora, llego y de verdad que mucha gente la crítica pero llego a buena hora, de pronto si hablan que los súper poderes de la policía nacional para ejercerla, pero llego a buena hora toda vez que el vecino ruidoso no dejaba dormir al otro, llego a buena hora que toda vez que y ya les toca cumplirlo, la gente ya ha tenido miedo, mire las audiencias bajaron, yo me hacia 3 mil audiencias al año, yo voy ahorita pues gracias a Dios digo voy casi en la 2 mil, voy en la mil y póngale, es una locura las denuncias que se ponen frente al despacho, pero llego a buena hora toda vez que la gente está acatando y está obedeciendo, la gente ya le tiene miedo a ser mutado, porque?, no saben la cantidad de constancias que me han pedido en el despacho, para un trabajo público, para sacar la Visa, para sacar el pasaporte o cualquier trámite o hasta un prestamos también los está perjudicando esta


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 30 de 32

ley, entonces cuando llegan a mi despacho preocupados y me dicen Juan Pablo tengo una denuncia que hago?, no sé qué más?, Pues hermano para que cometió actos contrarios a la convivencia, no pero es que en esa época, no en esa época nada, la ley lo multo, entonces sométase a ella y mire a ver cómo puede uno salirse de esa investigación que haga la misma ley, porque? porque a veces piensan que es un juego que le dan un papel azul para nada, entonces en ese sentido si la ley es muy estricta y muy rígida y a buena hora llego, toda vez que aquí el vecino, mire se lo digo de antemano no hay nada más horrible que quedar al lado de un mal vecino, aguante lo que sea menos un mal vecino, entonces yo también obviamente entiendo la señora de los perros y gatos, pero también entiendo a la vecina la que está viviendo al lado, obviamente no es el sitio para tener los animales, o sea yo sé el trabajo que está haciendo ella es muy bonito y todo, pero no es el sitio, o sea no digo a título personal pero a mí no me incomodaría, pero hay mucha gente que si le incomoda los animalitos, en ejemplo yo, yo tengo un perro y un gato que lo tengo en la inspección de policía en el centro de convivencia, todos los días llegan a la puerta y yo que tengo que comprar, la purina de los 2 la de las pulgas y mandarlo bañar, no los llevo para mi casa porque no tengo el espacio para mantenerlo y es él o yo, entonces no cabemos los 2 pero los mantengo y me toca comprarle la comida y me toca echarle la purina a la gata y a la perra y son unas cachorritas cualquier cosa que ustedes necesiten unas cachorritas, estoy adoptando una cachorrita, es muy bonita créanme, es bonita, parece de raza, entonces son ese tipo de cosas y agradezco de verdad la invitación a ustedes y de verdad que no puedo extenderme más, quisiera dar más pero es que tengo audiencia a las 11, la aplase de 10 para 11 y ya voy para allá al despacho con urgencia, agradezco la invitación a todos ustedes, muchas gracias

LA PRESIDENCIA: Antes de que se vaya una pregunta que tiene Yolanis pequeña, entonces para que se la responda de una vez.

Interviene **YOLANIS AGUILAR** – Representante Defensa Civil: Doctor con respecto al caso de Sacha, que se hizo una denuncia formal ante la alcaldía, ante la inspección de policía y la empresa de Cootrafonce que nunca dio respuesta por cierto y la alcaldía tampoco dio respuesta, solo ustedes dieron la respuesta, qué se va a establecer ahí digamos en contra de esa persona cuando él ya dijo que si la había atropellado, que no hubo solidaridad social por parte de él para recoger el animalito y que obviamente le causo un maltrato y sufrimiento y que está estipulado en la ley 1774 que por ahí por lo menos se podría empezar a sancionar, creo que sería un ejemplo, porque?, porque si nosotros como ciudadanos no nos imputan cierto castigo no aprendemos y es que esa es una forma de empezar a crear conciencia en las personas, que se den cuenta que la ley si está funcionando, que si se va a empezar a sancionar todos esos actos y es una forma de que las personas que atropellan un animal tengan la responsabilidad de recogerlo y asumir y ayudarlo.

Y otra cosa en lo que usted decía de los albergues, yo entiendo si lo de la señora Luz Marina pero yo personalmente tuve 25 perros en mi casa hasta hace 1 mes también y sabe porque?, no porque quisiera ir recogiendo perros que me encontrara, porque sinceramente uno iba y se encontraba un perro atropellado, un perro desnutrido, un perro que necesita de nuestra ayuda yo no puedo ser tan miserable y pasar y verlo ahí sufriendo y no recogerlo, los recogía por eso, segundo promuevo la adopción todo el tiempo, todos los 25 perros los di en adopción, por los cuales tengo todos los formatos de los más de 100 perros que he dado en adopción y les hago seguimiento a cada animal que doy en adopción, no es porque uno quiera realmente tener eso, es porque sinceramente en un día sin hablarle mentiras yo recogí 10 animales, pero no fue porque a no me fui a buscarlos, sino porque precisamente encuentro una perrita con 8 perros, en un estado terrible, prácticamente los animales muriéndose, yo no podía pasar y dejarlos ahí, los recojo porque por principio de solidaridad que también lo dice la ley 1774 debemos ayudarlos, es un deber como tal de todo ciudadano y del estado protegerlos, entonces no es que uno realmente quiera llenarse de perros, a mí me toco desocupar la casa donde vivía antes porque un vecino empezó a molestarme, empezó a insultarme por los animales que a pesar de que yo tenía muy limpio la casa

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 31 de 32

donde yo vivía, porque yo lavaba 3 veces en el día el patio, molestaba y no es una labor fácil tener que levantarse todos los días perdónenme la expresión a lavar mierda, no es fácil tener que hacerlo todos los días, y tener que conseguir alimento para esos animales, cuando no es responsabilidad de una sola persona sino de todo un estado, pero aun así lo hacemos porque no podemos desprotegerlos, no podemos coger y decir de un momento a otro no yo paso veo ese animal sufriendo y lo dejo ahí porque algunos lo hacen pero no todos somos así.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Qué pena la interrumpo ya le entendí la idea, mire que pena es que de verdad tengo audiencia ahorita, mire son 2 preguntas. Respecto al caso de Sacha pues no lo conocí totalmente yo, pero igual tengo funcionarios en el despacho que dan tramites, con respecto a este caso lo voy a coger personalmente, voy a mirar en qué estado va, voy a mirar qué fue lo que sucedió, ella me comenta que hicieron una audiencia de conciliación con el señor, que el señor manifiesta que no tiene dinero, pero entonces vamos a mirar por la parte sancionatoria como podemos realizar para que como ella misma dice podamos llevar un ejemplo, pero no hubo una omisión por parte del despacho toda vez que atendió la queja.

Con referente a los albergues que hay en las casas, mire yo no los critico para nada, yo no estoy en contra de esos albergues, pero si me llega la denuncia a mi despacho obviamente tengo que atenderla, como miles de denuncias que me llegan a mi despacho, yo no puedo omitirla porque estaríamos hablando de una omisión por parte de funcionario y ahí si voy a la fiscalía, que tengo una en el Socorro allá bien bonita y por permitir ese tipo de detalles, yo no puedo omitir eso o sea me toca darle tramite, o me toca darle tramite, y las personas colocan una tutela, el juez desconoce, porque el juez desconoce mucho esta ley, yo sé que desconoce la ley 1774 y yo sé que desconoce la 1801, estoy segurísimo que la desconocen, porque he visto unos fallos atroces y soy muy respetuoso de los jueces del municipio de San Gil, pero eh visto unos fallos que sinceramente no son acordes a lo que se requiere de verdad, ahí está discúlpeme Julián que ahí está el carro de perros de invasión del espacio público, que un juez permitió que siguiera vendiendo, entonces los jueces están permitiendo eso, entonces eso es lo que yo le contesto a los jueces, con todo el respeto señor juez pero entonces usted se hace responsable por todas las invasiones que lleguen al municipio de San Gil y lo mismo por parte de la tutela, entonces usted se hace responsable por todos los animalitos que toca dejar en la calle, porque como un juez va a tomar una determinación sin antes tener una planificación de donde se van a llevar esos animales, no simplemente es desalojen los animales, es también mirar dónde vamos a dejar estos animales, entonces es más bien como presionar a la administración municipal de la cual yo trabajo y pertenezco a hacer el coso municipal o el albergue de estos animalitos para no tener este tipo de problemáticas, porque ya usted lo coge y no lo lleva a su casa sino lo lleva directamente para el albergue, eso es lo que hace el albergue y por eso es que nosotros lo necesitamos, o sea la labor de ustedes no se sigue perdiendo, la labor de ustedes se sigue llevan a cabo, pero ya no va a ser en su casa, sino va a ser en un lugar que ustedes van a poder tener vigilado, que ustedes van a poder ir y podrán dar seguimiento y que pueden dar fe que los animalitos van a estar en buen estado, es eso.

Disculpe de verdad que tengo 2 minutos para llegar y de verdad les pido disculpas a todos les pido disculpas, mi despacho está abierto las 24 horas prácticamente porque me toca día y noche los concejales no me dejan mentir, pero mi despacho está abierto para cualquier inquietud y podemos entrar a debatir y lo que usted quiera, lo que usted quiera por parte de la inspección de policía, téngale paciencia, ya llegaron 2, ya hay 2 inspectores de policía, entonces ya podemos dividimos sino que pues obviamente el doctor que llego no está muy empapado del tema y pues me ha tocado empaparlo también del tema y eso también se demora un poquito porque es bastante lo que nosotros hacemos, es muchísimo, el manual de funciones de nosotros es bastante extenso, muchísimas gracias a todos.



LA PRESIDENCIA: A usted doctor Juan Pablo, obviamente sé que es bastante complicado estar ahí pendiente ya por lo menos le nombraron otro amigo, toca es que dividan las tareas porque, entonces agradecerle por estar aquí presente Juan Pablo agradecerle pues a todos ustedes por esta sesión del Concejo tan importante para nuestros animalitos, sobre todo que tanto necesitan del apoyo, la colaboración, de cuidado, de cariño de parte de la comunidad, entonces muchísimas gracias Yolanis por acceder a esta invitación, a todos ustedes por estar aquí presente, entonces creo que ya es todo a no ser que vaya a decir algo como para terminar Yolanis.

Interviene **YOLANIS AGUILAR** – Representante Defensa Civil: Bueno pues muchas gracias de verdad a todas las personas que asistieron, a todos los concejales pues por escucharnos, de verdad que les pedimos que tengan en cuenta todas nuestras solicitudes, yo sé que es difícil, yo sé que es una tarea grande pero no difícil de lograr que algún día podamos ver a San Gil sin tanto animal callejero y por lo menos la mayoría o en su totalidad esterilizados, y aplicando la ley que es lo fundamental no, porque si aplicamos esa ley yo sé que las personas van a crear conciencia para no estar abandonando animales, muchas gracias.


LA PRESIDENCIA: A usted, entonces con esto damos por terminado el debate me esperan un momentico por favor continuamos con el orden del día secretaria.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: en la mesa no hay correspondencia presidente, agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día, siendo las 10:55 de la mañana, no sin antes invitarlos para el día de mañana a las 8 de la mañana para debatir el proyecto de acuerdo el cual está en curso dentro del Concejo, muchísimas gracias honorables concejales, gracias a todas las personas saludando a Toñito gran amigo que ahora está pendiente de la movilidad de nuestro pueblo, muchas gracias.

En constancia firman,


CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018


JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria